



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 365

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. XAVIER TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA

Sesión núm. 23

celebrada el jueves, 8 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Página

- | | |
|---|-------|
| — De la señora Pleguezuelos Aguilar (Grupo Parlamentario Socialista), sobre recursos con los que se ha dotado al organismo responsable de la gestión de la acción estratégica científica del programa nacional de espacio. (Número de expediente 181/000987.) | 11978 |
| — De la misma señora diputada, sobre razones de la exclusión de la acción estratégica de investigación científica del programa nacional del espacio del sistema general de investigación científica recogido en el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación tecnológica para incluirlo en el PROFIT. (Número de expediente 181/000992.). | 11978 |
| — De la misma señora diputada, sobre razones por las que el Ministerio de Ciencia y Tecnología no ha adscrito becas de formación de personal investigador a ningún proyecto del programa nacional del espacio. (Número de expediente 181/000988.) | 11981 |

	Página
— De la misma señora diputada, sobre solución prevista ante la situación creada por la exclusión de la convocatoria de «acción especial», dentro del programa nacional del espacio, de los grupos de investigación científica pertenecientes a organismos públicos de investigación (OPI) y universidades. (Número de expediente 181/000991.)	11981
— De la misma señora diputada, sobre modo en que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene previsto resolver los problemas planteados en la justificación de las anualidades en los proyectos científicos del programa nacional de espacio que llevan a cabo organismos públicos de investigación (OPI) y universidades. (Número de expediente 181/000989.)	11984
— De la misma señora diputada, sobre el porcentaje de la cuota obligatoria que España aporta para el programa científico de la Agencia Espacial Europea (ESA) que se dedica al mantenimiento y desarrollo del programa nacional del espacio en su vertiente científica. (Número de expediente 181/000990.)	11986
— Del señor Lissavetzky Díez (Grupo Parlamentario Socialista), sobre contratos de reincorporación de doctores previstos para el año 2002. (Número de expediente 181/001153.)	11987
— Del mismo señor diputado, sobre grupos que investigan sobre células madre embrionarias humanas en España. (Número de expediente 181/001154.)	11990
— Del mismo señor diputado, sobre plan de campaña del buque de investigación oceanográfica <i>Hespérides</i> durante este año. (Número de expediente 181/001155.)	11992
— Del mismo señor diputado, sobre conceptos en los que se ha gastado el incremento de los fondos para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) previstos para este año. (Número de expediente 181/001156.)	11994
Comparecencia del señor director del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI (Gómez Domínguez), para explicar las líneas de actuación del organismo que dirige. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000501.)	11997

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lissavetzky Díez): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, damos la bienvenida al secretario de Estado, don Ramón Marimón. Quiero hacerme eco de la opinión de la Comisión por alegrarnos que el atentado contra el secretario general de Política Científica afortunadamente no haya tenido ningún éxito. Esta Comisión transmite al secretario de Estado que haga llegar al secretario general nuestra máxima solidaridad. Repito una vez más que afortunadamente no ha pasado nada.

PREGUNTAS:

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RECURSOS CON LOS QUE SE HA DOTADO AL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA CIENTÍFICA DEL PROGRAMA NACIONAL DEL ESPACIO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 181/000987.)**

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES DE LA EXCLUSIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA NACIONAL DEL ESPACIO DEL SISTEMA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA RECOGIDO EN EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCLUIRLO EN EL PROFIT. (Número de expediente 181/000992.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lissavetzky Díez): Pasamos al turno de preguntas para contestación oral en Comisión. Vamos a agrupar la pregunta primera y la sexta, que tiene que ver con el programa nacional del espacio. Para ello, tiene la palabra doña Francisca Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Señor Marimón, en primer lugar, le doy la bienvenida y me solidarizo con las palabras del presidente respecto al

atentado fallido del secretario general de Política Científica.

Señor Marimón, permítame que empiece esta sesión manifestándole el motivo por el que mi grupo ha hecho una batería de preguntas orales, que hoy va a contestar usted, y alguna otra escrita de las que hemos tenido respuesta, aunque quede pendiente alguna otra. El motivo no es otro que el tratamiento que desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se está dando a la vertiente científica de la política investigadora espacial, porque nos preocupa de forma seria.

Como usted sabe bien, el ministerio gestiona y trata de forma distinta esa vertiente de investigación científica espacial que el resto de la investigación científica. Esa situación, que ha sido denunciada por la comunidad científica espacial, ha sido cuestionada por el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del que dependen los institutos, los OPI, que investigan en esta materia, y por algunas universidades. Se ha llegado a publicar algunos artículos en medios de comunicación de referencia de investigadores que se han dirigido al ministerio para proponer una solución distinta a este tratamiento que está ocasionando problemas, y tenemos incluso noticia de que la dirección general de Investigación ha hecho algunas indicaciones en el sentido de reconocer que tratar y gestionar de forma distinta los proyectos de investigación espacial que el resto está generando serios agravios para esos investigadores y problemas de gestión. Yo sé que lo están intentando resolver, pero que no se ha conseguido.

El primer elemento que habría que aclarar en esta comparecencia para que lo conozcan SS.SS. es que la decisión de excluir del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo e Innovación Tecnológica el programa nacional del espacio sin duda ha generado serios problemas. ¿Por qué? Porque en la comunidad científica española ahora mismo, los investigadores que se dedican a la biomedicina, a la biotecnología, a materiales, a diseño y producción industrial, a cualquiera de las áreas de investigación científica, presentan sus proyectos, dentro de cada uno de sus programas nacionales, para recibir ayudas, subvenciones, becas, acciones especiales, al Plan Nacional de Investigación Científica, y lo gestiona la dirección general de Investigación Científica, pero eso que hacen todos los investigadores no lo pueden hacer de la misma manera los que se dedican a la rama estratégica científica de la política espacial. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)** En este caso, las ayudas no las gestiona la dirección general sino el CDTI, y presentan su proyecto para ayudas y subvenciones dentro de ese programa nacional del espacio. Es decir, tenemos dos modelos distintos de financiación y de gestión para una misma comunidad científica y, por tanto, problemas de agravio comparativo de uno respecto a otro. Los científicos españoles quieren disfrutar y gozar de los mismos beneficios y

vienen reclamando que las ayudas sean para todos igual. Además, la forma de gestionar está ocasionando problemas. ¿Por qué? Porque en términos de financiación ahora existen dos cajas. Cuando se presenta un proyecto de investigación en cualquier área, por ejemplo en astrofísica, dentro de los programas nacionales que están en la rama del Plan Nacional de Investigación, si ese proyecto roza con otro puede trasvasarse, porque así se indique, de uno a otro, cosa que no pueden hacer los científicos que se dedican a la política investigadora espacial.

En ese sentido, mi grupo quiere conocer las razones que llevaron al ministerio en su momento a gestionar a través del CDTI y del PROFIT esta área científica del programa nacional de espacio, si se va a modificar, si va a salir del PROFIT, si va a seguir en las mismas condiciones, si va a seguir siendo gestionada por CDTI y, sobre todo, con qué nuevos recursos —una nueva pregunta que, como ha dicho antes el señor presidente, se sumaría a la primera que le he hecho— se ha dotado al CDTI, el organismo que ahora está gestionando esa vertiente científica de la investigación espacial, recursos económicos, humanos, de carácter científico, para gestionar ese programa.

Esperamos ambas respuestas, esperamos conocer si hay intención, por parte del ministerio, de sacar del PROFIT el programa nacional del espacio en su vertiente científica y, si no es así, cómo se van a resolver los problemas; sobre todo, si esa decisión que se tomó en su momento no ha venido —que creemos que no— aparejada de una serie de dotaciones de recursos económicos, humanos y de carácter científico para que el CDTI, que habitualmente ha gestionado los programas de carácter industrial del espacio, pueda gestionar también la vertiente científica con todos los instrumentos a su alcance.

Espero la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra el señor secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Ante todo, agradezco las palabras del presidente y conozco el apoyo recibido de todos los grupos parlamentarios por el atentado al secretario general de Política Científica, Juan Junquera; atentado que, afortunadamente, no ha tenido repercusiones ni para él ni para su conductor, pero sí ha habido repercusiones materiales y para otros ciudadanos. Como ha reflejado estos días la prensa, Juan Junquera es un funcionario excelente en toda su carrera y dedicación y para nosotros ha sido y es una persona que realiza una gran contribución a la política científica. Esto ha coincidido con la semana de la ciencia y tecnología; semana que estamos coordinando con todas las comunidades autóno-

mas y demuestra claramente que la sociedad española, en su conjunto, frente a esta cultura del terror, opone la cultura de la libertad y de la ciencia. Muchas gracias por su apoyo que comunicaré a Juan Junquera.

Refiriéndome a las preguntas que formulaba la señora Pleguezuelos en relación con el programa del espacio, como usted bien sabe, en el programa del espacio estamos hablando de dos proyectos científicos, pero también es muy importante señalar que muchos aspectos de la política de proyectos del espacio van muy relacionados con proyectos tecnológicos e industriales, en particular porque tienen que ir, en muchos casos, de la mano de satélites, que tienen desarrollo tecnológico.

La política ha sido, precisamente, la de intentar desarrollar al máximo las sinergias de estos distintos programas. El organismo Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, dirigido por el señor don Vicente Gómez, que comparecerá posteriormente, gestiona el programa nacional del espacio, en virtud del convenio celebrado el 26 de abril de 2000. En el CDTI se han delegado, pues, las tareas técnicas, administrativas y financieras que exige la correcta ejecución del programa. Se ha contado con este centro porque dispone de un equipo de más de 25 profesionales con amplia experiencia, tanto en la evaluación de proyectos científicos e industriales como en la gestión de proyectos internacionales, especialmente proyectos de la Agencia Espacial Europea. Asimismo, dispone de las oficinas, del material, y gestiona importantes partidas presupuestarias, como son el programa de ESA, que alcanza los 19.000 millones de pesetas, el programa nacional de espacio, cuya parte tecnológica tiene un importe de 1.500 millones de pesetas, 500 en subvenciones y 1.000 en anticipos reembolsables, a lo que hay que añadir la parte que corresponde a los proyectos científicos.

Ha habido continuidad en las dotaciones de los presupuestos y en la participación de la Agencia Nacional de Evaluación y la evaluación científica de todos los proyectos. Ahora estamos cerrando la convocatoria de 2001 con cargo al fondo. Tenemos una previsión que supondrá un compromiso total plurianual de 1.200 millones de pesetas, como mínimo. Esto supone un incremento del 13,9 por ciento respecto al año 2000, en el que concedimos 1.054 millones de pesetas, lo que supuso, a su vez, un incremento del 9,9 por ciento respecto al año 1999. Le reitero estas cifras porque claramente son las que se están concediendo y no las que han aparecido en algunos artículos en prensa. Además, están los recursos disponibles para otros programas del ministerio o del CDTI de los que, evidentemente, pueden rebeneficiarse todos los proyectos del referido programa del espacio. Actualmente, están en proceso de resolución 12 acciones especiales con un importe de 70 millones de pesetas y créditos CDTI para 11 proyectos industriales por un importe de 539 millones de pesetas. En estas magnitudes, con los incrementos correspondientes, nos

movemos en los presupuestos de 2002 que se están tramitando en las Cámaras, como SS.SS. conocen. Por lo tanto, en recursos materiales y económicos estamos dando un apoyo y un incremento importante a los programas del espacio y en particular a los programas científicos del espacio durante estos dos años en los que el ministerio ha participado completa o parcialmente. En cuanto a los recursos humanos, creo que hay otras preguntas y me referiré a ello en su momento. En cuanto a la pregunta sobre la gestión de los programas, nosotros recogimos, como ya he dicho, esta gestión más integrada, que en su momento pareció adecuada. La participación de los técnicos del CDTI, además de la contribución de la evaluación de la Agencia Nacional, se valora claramente como muy positiva. Es también importante dar a conocer a los científicos la política que se está haciendo en programas de la ESA. Por ejemplo, la cuota española resultante en programas científicos de la ESA, es decir, la contribución que corresponde a la participación española en las actividades y proyectos científicos de la ESA, es de 4.161 millones de pesetas; cantidad que gestiona el CDTI. Por lo tanto, es muy importante que la comunidad científica tenga buen acceso al desarrollo científico de programas de la ESA, que se hace a través del CDTI.

Nosotros hemos reconocido que ha habido dificultades para que la parte científica de los proyectos estuviese dentro del ámbito del programa PROFIT. Esto ha llevado a dos cambios importantes en las próximas convocatorias. Uno, en relación con las nuevas bases del programa PROFIT, lo que afectará a toda la convocatoria del programa PROFIT, y que mejora la gestión de los programas en su vertiente plurianual, dando una flexibilidad mayor dentro de los presupuestos plurianuales de programas. En segundo lugar, la parte de programas científicos se va a gestionar con el conjunto de los otros programas de la dirección general de Investigación en la próxima convocatoria que se hará a principios de año. Por lo tanto, la ANEP y el CDTI van a participar en la evaluación, pero, a efectos de gestión y de convocatoria, van a tener exactamente el mismo tratamiento que los demás programas científicos. Aquí nunca se ha excluido un programa del Plan, todos estos programas, incluido el programa PROFIT, son parte del Plan nacional.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora doña Francisca Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR:** Señor Marimón, lo que más me agrada es la última parte de su respuesta porque ha hecho un reconocimiento de los problemas que se han ido produciendo y que ha ido denunciando la comunidad científica, aunque no en cuanto a las dotaciones económicas que hayan podido publicarse o no, puesto que nosotros disponemos de ellas por el seguimiento presupuestario y la informa-

ción proporcionada por el propio CDTI y por respuestas de usted mismo a preguntas parlamentarias. Sin embargo, es verdad que hacer una gestión integrada de la parte industrial y de la parte científica de la política y de la investigación espacial ha traído problemas. Eso usted lo deja claro en la última parte de su respuesta porque dice que hasta ahora la gestión del programa del espacio la estaba realizando el CDTI y que ha habido problemas, que vamos a ir analizando en el resto de las preguntas, en cuanto a justificación de cuentas, acciones especiales, carencias de becas predoctorales y una serie de instrumentos que, sin duda, no estaban pensados inicialmente. Usted coincidirá conmigo en que el programa PROFIT no estaba ideado para la ciencia, ni para los OPI ni para las universidades ni, desde luego, el CDTI es el mejor instrumento para gestionar programas de ayuda en la vertiente científica porque está pensado para gestionar la parte industrial. Su propio estatuto, por llamarlo de alguna manera, lo hace y lo reclama así. Cuando los OPI recibieron —y tengo aquí todos los modelos— las peticiones que se les hacía, por ejemplo, de documentación para las ayudas, usted sabe que el problema de los avales era irrisorio. Se estaba produciendo la paradoja de que el CDTI tiene que pedir avales a las industrias cuando se les da una ayuda, pero se los estaba pidiendo al propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los OPI, a los institutos que investigan dentro del Consejo. El ministerio le pedía que avalara al propio ministerio para poder darle la ayuda. Esto es una cosa paradójica, no pensada y que ha habido que resolver.

Problemas de gestión ha habido muchos, y usted lo sabe. Acaba de reconocer que la gestión de la evaluación se va a hacer ahora con participación del CDTI, por esa gestión integrada que es lógica, pero los científicos de ciencia espacial reclaman un tratamiento exactamente igual que el del resto de los investigadores científicos españoles. Por tanto, me parece acertada esta idea y también la de modificar algunas convocatorias del PROFIT, tanto en esa vertiente plurianual como en la gestión, porque, conseguirá, en parte, resolver el problema.

Para terminar, insisto en otra parte de la pregunta de las dos que he agrupado. El CDTI debiera haberse dotado de recursos humanos de carácter científico si se quiere que gestione la vertiente científica de forma integral e integrada con la vertiente industrial y tecnológica. Usted sabe que, en ciencia, hay que juzgar entre pares y el cuerpo científico del CDTI es escaso, nulo, en cuanto a la investigación científica espacial, y no hablo de otro tipo de actuaciones. Eso ha generado problemas dentro de la comunidad científica respecto a la evaluación, que espero se resuelvan en próximas convocatorias. Sin duda, lo mejor hubiera sido sacarlo del PROFIT y dejarlo como el resto de la investigación, es decir, como materiales, biotecnología o cualquier otro. Si no es así, por lo menos habrá que mejorar la gestión

y que la evaluación se haga entre pares. Yo no tengo respuestas por escrito, pero sí me he preocupado de analizar y conocer cuales han sido las razones que han llevado a que algunos proyectos hayan sido rechazados. Por ejemplo, ustedes han dicho que no al proyecto Casini, han dicho que no se continúe algo en lo que ya se ha invertido. Señoría, quienes consideran cuestionable un proyecto que la NASA ya tiene en órbita, con nuestra colaboración, no han sido científicos. La comunidad científica se siente maltratada en política espacial en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Hay temas que continuamente estamos mejorando y la comunidad científica no tiene ningún problema en discutirlos con nosotros. Estamos hablando de una evolución que nos parece positiva en conjunto. Los técnicos del CDTI tienen muy buen conocimiento de los programas espaciales y en la evaluación siempre ha habido científicos; además de los técnicos del CDTI, siempre ha participado la ANEP y no hay ninguna duda sobre esto. Es cierto que la ESA había decidido no llevar adelante unos proyectos —no voy a entrar en detalles— y, por lo tanto, era difícil que financiáramos un instrumento para el que no había un satélite. Ese es un buen ejemplo de que el conocimiento que tiene el CDTI sobre los satélites es básico para ver qué programas científicos hay que apoyar, en el Plan nacional en colaboración con la ESA o la NASA. La integración de estos distintos aspectos es importante y la vamos a mantener. Esta integración favorece a los científicos en el área del espacio, porque tienen acceso a becas o actuaciones que otros científicos no tienen, por no existir la ESA en otras áreas. Por lo tanto, nosotros apostamos fuertemente en esta área y deseamos tener las máximas sinergias de todos sus componentes.

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO HA ADSCRITO BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR A NINGÚN PROYECTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESPACIO (Número de expediente 181/000988.)**

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SOLUCIÓN PREVISTA ANTE LA SITUACIÓN CREADA POR LA EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE «ACCIÓN ESPECIAL», DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESPACIO, DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

PERTENECIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPIS) Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 181/000991.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las siguientes preguntas, la 2 y la 5 que se han acumulado. Tiene la palabra la señora Francisca Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Señor Marimón, vuelvo a formular estas preguntas puesto que la línea argumental de todas ellas está básicamente relacionada. Usted ha acabado diciendo que la gestión integrada favorece que la comunidad científica pueda acceder a otro tipo de becas como las de la ESA. Ha obviado, y es una de las preguntas a las que ahora me voy a referir, que una vez que se saca del circuito normal del Plan de investigación y desarrollo la vertiente científica del espacio, no han tenido asignación de becas predoctorales. Las becas predoctorales de 2000 y 2001 para la vertiente científica del programa nacional del espacio son cero. Se puede deber a que el CDTI no hiciera las previsiones acertadamente a pesar de los recursos humanos científicos específicos de los que se ha dotado. Claro que el CDTI conoce la vertiente industrial y la tecnológica, pero en la científica no tiene los recursos humanos adecuados. Ese es un tema que usted tendrá que acabar reconociendo, como lo ha hecho con los problemas de gestión; si no, no sería realidad todo lo que se ha avanzado en una década en la política espacial. Es verdad que en la ESA se ha hecho un buen trabajo con la aportación española de esa cuota obligatoria que ha revertido en esta comunidad científica, pero reconocerá que se ha visto perjudicada en el sistema en becas. Contésteme por qué las becas predoctorales para este tipo de investigación no han podido disfrutarlas los investigadores del espacio, cuando sí lo han podido hacer los demás.

Todo esto unido a la quinta pregunta me lleva decirle que el CDTI no contempló la asignación de becas predoctorales y con esto quita un instrumento importante de apoyo a los proyectos. Además, se ha quedado en la cuneta una serie de gente que pensaba que en esa vertiente de ciencia espacial en España tenía posibilidades. Por si esto fuese poco, resulta que hay otro ejemplo de esa errática decisión de incluir la investigación científica espacial en el PROFIT, que los grupos de investigación que pertenecen a los OPI y que realizan actividades espaciales no pueden solicitar otro tipo de recursos adicionales como son las acciones especiales. Yo tengo aquí las convocatorias, todos los boletines. Si quiere le enseño cómo lo interpretan los propios investigadores y cómo ha rechazado el CDTI, ese tipo de solicitud de acciones especiales. Respóndame, por tanto, a estas dos preguntas que se refieren a esos dos instrumentos básicos para la investigación y la ciencia en espacial en España, como son las becas predoctorales —no le hablo de las postdoctorales, que se

han retrasado enormemente en el pago pero que al final se han concedido— y cómo se va a resolver que puedan acudir a las acciones especiales como lo hace el resto de investigadores, resolver problemas coyunturales en esa programación plurianual a la que usted hacía referencia antes. Dígame cómo se piensan resolver estos dos serios problemas de gestión, ya que por la situación del órgano que la gestiona, el CDTI o no ha previsto la adjudicación de esas becas o no pueden producirse esas solicitudes. Explíqueme qué piensa hacer el ministerio para resolver a los científicos espaciales en España que puedan disponer de becas predoctorales y que puedan ir a las convocatorias de acción especial.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Quisiera poner las cosas en perspectiva. La Agencia Nacional de Evaluación tampoco tiene como funcionarios de la agencia a todos los científicos que participan. Por lo tanto, no se ha propuesto nunca que de repente el CDTI contrate científicos como funcionarios o como trabajadores laborales. Los científicos han participado en todas estas evaluaciones porque lo han hecho a través de la ANEP, y no ha habido ninguna discontinuidad. Si algún señor ha tenido una evaluación negativa, como pasa en todos los campos, es posible que a lo mejor no haya tenido el apoyo. Para hacernos una idea estamos hablando de 35 ó 40 proyectos que son los se presentan al año, frente a los 1.000 que gestionamos. Esto es para que tengamos en perspectiva sobre el tiempo que la comisión dedica a estas cosas. La evaluación científica ha existido y va a continuar existiendo, no hay duda sobre ello. En cuanto a la formación es un campo donde se ha actuado de forma sostenida. Hace diez años había un investigador espacial por cada millón de habitantes, y hoy tenemos 200 investigadores. Estamos en una situación que da cinco por cada millón y hay una treintena de becarios predoctorales preparándose.

La política de becas para la formación del personal —esto es lo que permite una visión de conjunto— hace que en estos momentos tenga esta participación. En los programas de la Agencia Espacial Europea actualmente hay siete becarios y se acaba de realizar una convocatoria que permitiría seleccionar otros 30 becarios. Por lo tanto hay una política de becas adicional que no existe en otros campos. En cuanto a la gestión que se va a hacer con la Dirección General de Investigación se incluyen todos los temas de becas. Vamos a ampliar el campo de actuación en formación de becarios para el tema del espacio. La situación de este año no ha excluido que existan becarios; sí los ha habido, y son las cifras de becas que acabo de decirle.

En cuanto a las acciones especiales, si tiene las convocatorias, verá que dentro del PROFIT tienen sus acciones específicas y tienen un plazo de presentación más amplio que el de los proyectos normales de investigación, en el caso de la convocatoria de 2001 hasta el pasado 1 de septiembre, lo que permite a los investigadores presentar proyectos científicos de especial urgencia o necesidad. Por eso, algunos investigadores de las OPI y universidades, afectadas por el referido problema que se menciona, han podido hacer uso de la convocatoria específica de acción especial de este Programa Nacional del Espacio. No puede decirse, como sugiere, que este colectivo haya sido excluido. Estamos hablando claramente de un campo limitado importante que tiene además de las dotaciones que he dicho, mostrando los importantes incrementos de actuación que ha habido estos años, una actuación complementaria al estar en relación con otros grandes programas, como es nuestra participación en la ESA. La próxima semana se celebra la reunión interministerial de la ESA y hoy el Consejo de Ministros va a aprobar nuestra propuesta de ampliación, lo que es nuestra contribución al presupuesto para el periodo 2002-2006, con un ocho por ciento de incremento real, de 668 millones de euros. Una parte sustancial irá a los programas científicos de la ESA. Este tipo de actuaciones son las que permiten desarrollar la comunidad científica. También estamos mejorando claramente nuestra participación y colaboración con la NASA, donde tenemos un centro único que pronto va a ser inaugurado en el centro de astrobiología. La imagen de que no se está apoyando a los programas del espacio no se corresponde con la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Tres cuestiones breves, pero bastante claras. Claro que existe una evaluación que lleva a cabo la Agencia Nacional de Evaluación, y no tienen por qué estar en nómina, pero usted sabe que los científicos quieren, y deben, evaluarse en un contexto general y particular de cada uno de los proyectos. ¿Qué es lo que ocurre? Que la ANEP hace una evaluación de conjunto, y usted lo sabe perfectamente, pero no está incardinada en cada uno de los proyectos de forma global. Ustedes también me dicen, y me lo confirman en una respuesta, que existe una comisión de expertos que ajusta la primera evaluación que hace la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Fíjese —este es otro tema que habrá que resolver—, esas evaluaciones complementarias que de forma colegiada hace el CDTI con esa comisión de expertos no es pública, ni quieren ustedes que se publique. No es un buen instrumento porque pueden darse situaciones no deseadas dentro de la investigación. Acudir a comisiones de expertos de las que al final los propios científicos se enteran, porque comentan entre

ellos quiénes están, pero por indicaciones del propio ministerio no debe ser publicitada esa comisión de expertos, no es el mejor instrumento. Como le decía antes, y usted se ha referido a un proyecto concreto, cuando se presenta a la ANEP un proyecto que califican de cuestionable porque hay cuatro actividades de investigación científica, y usted ha hecho referencia a uno de ellos; no es que el CDTI tuvo la información —y le voy a aclarar el tema por si el director del CDTI no le ha dado la información—, es que el propio investigador avisó que de esos cuatro proyectos uno no había sido apoyado por la NASA para desarrollar el instrumento. Consecuentemente, el propio investigador dijo que de las cuatro actividades científicas una dejaba de ser motivo de solicitud de esa ayuda. Lo que ocurrió fue que de los otros tres proyectos uno de ellos, al que he hecho referencia anteriormente, Cassini, está ya llegando a su destino, Saturno; sin embargo, se cuestiona el conjunto de esa intervención.

Paso a las becas. Ha evitado darme la respuesta. Le he manifestado que becas predoctorales en proyectos de ciencia espacial cero patatero, que diría su presidente y el mío. Distintas son las becas postdoctorales, que ya he insistido también que han venido con retraso pero sí se han dotado. Lo que usted no puede es obviar que el CDTI no hizo la previsión de asignación. ¿O es que instrumentalmente no tiene posibilidades de hacerlo y vuelve a decirnos que van a corregirlo? Benditas sean las correcciones, pero reconozca que no ha habido posibilidad de disponer para los proyectos de ciencia espacial de becarios predoctorales. Respecto a las acciones especiales comprendo que cuando el CDTI le da la respuesta debe pensar que no sabemos leer convocatorias ni boletines.

Si tomamos la convocatoria de 22 de junio, de acciones especiales referidas al PROFIT, los científicos miraron en el objeto de la convocatoria y dijeron: Qué bien, está el espacio. Por tanto los OPI que nos dedicamos a investigación especial podemos solicitar estas acciones especiales. Cuando se ve los beneficiarios de las ayudas —le voy a relacionar todos los elementos que pueden aspirar a ellas— los OPI no están. Pueden integrarse como beneficiarios: empresas, agrupaciones y asociaciones de empresas, centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, centros tecnológicos cuando se trate de proyectos, actuaciones y cooperación para los que no se haya solicitado dichas ayudas. Señorita, no caben los OPI. Lo que ocurre es que algunos científicos han hablado con el CDTI y han dicho: Como por aquí no caben, dime cómo retuerzo la ley para meter las ayudas, y a esos se les dice que sí. Habrá investigadores que por esta convocatoria se hayan quedado descolgados de la petición de acción especial y usted lo sabe. Incluso están intentando retorcer a través del Plan nacional en actividades y acciones complementarias dado que tampoco han podido disponer de este instrumento. Por tanto, señor Marimón, no

me diga usted que han podido; habrán podido algunos que han descolgado el teléfono y han dicho: Oye, que nos encontramos con que las OPI y universidades no podemos participar en esta convocatoria de acciones especiales. ¿Qué hacemos? A lo mejor les han dicho: Meterlos por si cuela. Eso no es serio, hay que ofrecer igualdad de tratamiento y de oportunidades a todos los científicos y deben quedar meridianamente claras las convocatorias para todos.

Termino con estas dos consideraciones, señor presidente. Es urgente y necesario que el ministerio acabe con este doble tratamiento que genera agravio entre los investigadores de ciencia espacial y el resto de los investigadores en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Parece que estemos insistiendo en el proyecto de un señor particular que a lo mejor usted conoce, no lo sé. Debemos tener claro que nosotros en la Secretaría de Estado gestionamos cerca de 20.000 proyectos en conjunto y estoy totalmente interesado y dispuesto a venir a ofrecer declaraciones por cualquier tema, pero tengamos presente qué estamos haciendo porque los mecanismos de evaluación están claros, los tiene toda la comunidad y participa la Agencia, etcétera. Me parece que lo mejor es que si hace falta reforcemos los mecanismos de evaluación, pero no saquemos las cosas de sitio. Ya he explicado claramente que las decisiones de integrar la gestión de los programas científicos en el PROFIT corresponden a la convocatoria de 7 de marzo del año 2000. En estos momentos —ya lo hemos dicho, ya se había tomado la decisión— se va a hacer la gestión de los programas científicos conjuntamente con nosotros en la Dirección General de Investigación. Este es un tema que cuando vimos que había generado algún problema de gestión se ha cambiado y por tanto no veo mucha necesidad de insistir.

Sobre el CDTI, como soy el presidente, conozco bastante bien los temas, en particular si hay algún problema sabe perfectamente la comunidad científica que tiene acceso para planteárnoslos, y en la medida en que hemos visto temas que se podían mejorar se ha estado haciendo. Esta es nuestra actitud y nuestro trabajo e insisto en que estamos hablando de un campo donde hay actuaciones complementarias adicionales de las que la comunidad científica puede y debe beneficiarse. Que no haya habido becas de FPI en estos proyectos no quiere decir que no las haya habido, las ha habido, como le decía anteriormente. En cualquier caso, las becas de FPI en conjunto se tienen que repartir entre todos los programas y sucede algunos años que a un programa u otro, por mucha participación que pueda tener, se acabe al final evaluando que no le corresponde. Esto es cuestión de cómo va todo el proceso de eva-

luación. Me parece que es un tema importante porque los programas del espacio nos los tomamos muy en serio, pero hay que ponerlos en perspectiva y es así como se van mejorando los mecanismos de evaluación, de gestión, de forma continuada.

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MODO EN QUE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA TIENE PREVISTO RESOLVER LOS PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ANUALIDADES EN LOS PROYECTOS CIENTÍFICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DEL ESPACIO QUE LLEVAN A CABO ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPI) Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 181/000989.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 3: Modo en que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene previsto resolver los problemas planteados en la justificación de las anualidades en los proyectos científicos del Programa Nacional del Espacio que llevan a cabo Organismos Públicos de Investigación (OPI) y universidades.

Tiene la palabra doña Francisca Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Sin duda, como decía en la primera de mis intervenciones, la decisión de incluirlo en el PROFIT, cuando hasta ahora el órgano que ha gestionado esa vertiente científica de la política de la investigación espacial ha sido el CDTI, ha generado algunos problemas que le he señalado al principio y ustedes han resuelto algunos. Ahora me voy a referir a otro, el sistema de pago y justificación que sin duda está entorpeciendo las actuaciones de los proyectos. Tengo incluso una carta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dirigida al director general de Investigación, es decir de un órgano de su ministerio a otro órgano, donde se dice en el tema al que antes hacía referencia, el de los avales, que ustedes solicitan la presentación de avales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas le dice a su Dirección General de Investigación que el CSIC es Estado —los organismos autónomos son Estado— y normalmente no presentan avales al propio ministerio, entre otras cosas porque tiene que haber un presupuesto previsto y esos avales cuestan dinero. Al final, este problema se resolvió, entre otras cosas obviamente porque era irrisorio solicitar que ustedes se hubieran avalado a sí mismos, que era lo que estaban solicitando, pero sigue habiendo otros problemas también serios. Le voy a poner algunos ejemplos. A los OPI, a los institutos que están dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al gestionar el CDTI se les trata como si fuesen una entidad empresarial; se les pide una justi-

ficación económica antes de recibir la subvención. Lógicamente, los institutos del CDTI están sometidos a la Intervención General del Estado, no son empresas, no son entidades empresariales; si están sometidos a la Intervención General del Estado significa la imposibilidad de gastar si uno no tiene previamente la consignación presupuestaria y/o el crédito. Señor Marimón, que yo sepa, hasta el lunes, cuando tuve mi último contacto con estos temas antes de sumergirme en el debate presupuestario, no habían llegado los créditos correspondientes a este año 2001, que se tienen que justificar y de los que antes se ha pedido la justificación. Es muy paradójico que se le pida al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a su propio ministerio, que justifique antes de que llegue el crédito. ¿Cómo van a resolver estos temas? Es realmente un problema para los institutos y para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los OPI que están trabajando en esta línea ven que las actuaciones burocráticas están entorpeciendo los proyectos porque todavía no hay recursos, no han llegado los créditos. Ya le digo que hasta el lunes, cuando yo disponía de toda la información, esos créditos no habían llegado al CSIC. ¿Cómo va a resolver este asunto?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Estamos hablando otra vez de problemas que son importantes para cada investigador particular, pero que tienen solución y los vamos resolviendo. Por ejemplo, cuando apareció el asunto de los avales y se vio que esto había sido un problema, se solucionó inmediatamente. Ahora han aparecido estos otros temas que se están solucionando concediendo prórrogas o modificaciones a los investigadores que lo soliciten, para que puedan ejecutar y pagar durante el año 2001 las tareas que tenían previstas realizar durante el año 2000. Por tanto esto se está solucionando. Simplemente son cuestiones en las que la gente puede hacer dos cosas: hablar directamente con nosotros o ir a los periódicos directamente y actuar de distintas formas. Les propongo a los científicos que cuando tengan un problema nos los planteen directamente, porque cuando hay problemas que tienen una buena solución los resolvemos. En este caso, la solución va a ser más global, porque, por un lado, se va a hacer la gestión de los programas científicos y, por otro, las nuevas bases del programa PROFIT —aunque ya no les concierne a los científicos del programa del espacio— van a mejorar lo que son los aspectos de gestión y proyectos plurianuales. Por tanto, también se mejora la gestión en conjunto para el PROFIT respecto de lo que son proyectos plurianuales, que en parte era lo que reflejaba el problema que había aparecido en estos proyectos científicos. Simplemente,

esta es nuestra actitud, la de ir solucionando los problemas que se plantean y mejorando sistemáticamente la gestión y las dotaciones, ya que es nuestra responsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Señor Marimón, antes comentaba que parecía que estábamos hablando de un señor en particular, pero usted tira la piedra y esconde la mano. Ahora no estamos hablando ni remotamente de un asunto particular, porque usted no puede decir que es un problema puntual de algunos investigadores que no han llegado a recibir las ayudas. Las ayudas no han llegado a los institutos dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que son los que están investigando y ya tienen concedidos los proyectos. Ustedes les han pedido la justificación a todos. No la han pedido a unos puntualmente, no a los que usted está haciendo referencia constantemente y de los que el resto de la Comisión no tiene conocimiento. Usted está enfadado con un investigador que publicó una carta que previamente le había dirigido a la ministra, a la que ustedes no le habían contestado; cuando el hombre se vio en una situación en la que nadie le respondía ni había ese diálogo al que usted se refería lo que hizo fue hacerlo público aquí. Si usted está enfadado con él, resuélvalo, porque el problema de este señor y el del ministerio es el que tienen todos los científicos que están investigando en ciencia espacial, todos.

Estamos a día 8 de noviembre de 2001 y todavía no han llegado las ayudas del año 2001 para esos proyectos. Lo que sí les ha llegado es que tienen que hacer la justificación de lo que van a gastar, olvidando que hay una Intervención General del Estado que no les permite hacer una doble justificación, que es lo que al final ustedes les están pidiendo. Conteste usted, a lo que hay que hacer, no diga usted que se van a dar soluciones globales del PROFIT, que van a mejorar la gestión — bendita sea cualquier mejora—. Hay un problema que usted reconoce. El problema está en que hay una decisión política —que posiblemente sea acertada— de integrar la vertiente científica, la industrial y tecnológica en un mismo programa, eso me parece políticamente acertado. Se trata de cómo instrumentarlo, cómo gestionarlo, cómo financiarlo con los mejores instrumentos. Señor Marimón, seguro que usted quiere encontrarlo, porque al final usted es el que va a presentar gestión ante la comunidad científica y ante este Parlamento. En estos últimos dos años los problemas son muy graves. ¿Qué ha ocurrido? Que hay investigadores que no han podido justificarlo porque tienen las facturas, pero no pueden presentarlas a la intervención. No diga usted que es un tema puntual.

En estas circunstancias se produce otro problema serio. A estos OPI tampoco se les permite contabilizar

el IVA, porque se les vuelve a tratar como si fuesen unas entidades empresariales a las que el IVA se les devuelve repercutido, pero los OPI no son empresas a las que luego se les devuelve el IVA. Esto significa que en los proyectos que presentan no pueden justificar ese porcentaje —lo que supone un dinero—, porque para construir instrumentos que posteriormente ponen en el espacio —usted lo sabe— tienen que pagar el IVA en algunos conceptos, pero luego no lo pueden incluir. Esto son problemas derivados de que el que gestiona es el CDTI, que está ideado y pensado para los proyectos de carácter empresarial, industrial y tecnológico, pero no para los científicos. ¿Que hay que resolverlo? Por supuesto, pero, por favor, no vuelva a repetir que es un problema puntual, porque no es verdad; es un problema de todos los OPI y universidades, porque ni el PROFIT está pensado para la vertiente científica ni desde luego el órgano gestor al que se le ha asignado, el CDTI, está pensado ni ideado para esta vertiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Considero que estamos dando vueltas sobre el mismo punto. De entrada ya le he dicho que hemos sido conscientes de que los programas científicos se tenían que integrar y relacionar bien con los programas tecnológicos, pero que el formato del PROFIT no era el más adecuado, por lo que estamos cambiando la gestión. Podemos continuar dando vueltas al mismo asunto todo el tiempo que quiera. Hay problemas de transición concretos que necesitan solución y se está en contacto con todos los investigadores implicados para ello, lo que se está concediendo las prórrogas o modificaciones que permitan solucionarlos. Los investigadores, los implicados, lo conocen y son con los que se está en contacto para intentar buscar soluciones. Las soluciones están claras y por nuestra parte hay una forma de comunicación directa. Tengo que aclarar que no tengo ningún problema con ningún investigador en concreto y que cuando me mandan cartas las respondo.

— **DE LA SEÑORA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PORCENTAJE DE LA CUOTA OBLIGATORIA QUE ESPAÑA APORTA PARA EL PROGRAMA CIENTÍFICO DE LA AGENCIA ESPACIAL EUROPEA (ESA) QUE SE DEDICA AL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESPACIO EN SU VERTIENTE CIENTÍFICA. (Número de expediente 181/000990.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4: Porcentaje de la cuota obligatoria que España aporta para el programa científico de la Agencia Espacio Europea

(ESA) que se dedica al mantenimiento y desarrollo del Programa Nacional de Espacio en su vertiente científica.

Tiene la palabra la señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Con esto termino, señor Marimón, como es lógico. Al principio de la intervención le dije que todas las preguntas tenían un hilo conductor derivado obviamente de una decisión que podemos considerar que no es mala, aunque los instrumentos utilizados han establecido algunos problemas muy serios que sin duda hay que resolver. **(El señor vicepresidente, Lissavetzky Díez, ocupa la presidencia.)** Esta pregunta viene a ser el colofón, porque si no gestionamos bien —en esto usted va a coincidir con mi grupo— todos estos instrumentos que se están poniendo —como usted decía antes y nos daba los datos comparativos, de una década, de cómo habíamos progresado mucho en esta vertiente científica de la política espacial en nuestro país, y lógicamente queremos continuar por esa senda— no servirá. Esto significa que nuestros investigadores tienen que tener no sólo los recursos económicos y los instrumentos, sino que las aportaciones que se hagan a la ESA de forma porcentual sean equilibradas con el Plan Nacional del Espacio, para que al final esto no se convierta en que mientras hacemos aportaciones obligatorias a la ESA, ponemos instrumentos, con parte del dinero español, en plataformas generales para otros países, mientras nuestros investigadores no pueden participar. Como esta no es nuestra voluntad, con esta última pregunta quería referirme a que en este momento la ciencia espacial necesita una programación a medio y largo plazo, porque carece de esa programación. En este sentido, el Plan Nacional del Espacio no sólo debería dar respuesta a esas expectativas nacionales de crear y fomentar grupos que fuesen competitivos en los programas de las grandes agencias espaciales.

Como no existe esa planificación, como hasta ahora parece en esos dos años de gestión que el Plan Nacional del Espacio se ha limitado a ser una ventanilla de propuestas, con criterios científicos que no vamos a cuestionar, para rechazar o aceptar proyectos, con este panorama es difícil que los investigadores del espacio se sientan realmente confortados. Le voy a dar un dato. Los países europeos miembros de la Agencia Espacial Europea invierten en sus programas nacionales una media entre el 26 y el 27 por ciento de su aportación al programa científico de la ESA. Eso significa que con esos porcentajes podemos hacer rentable la participación de nuestros propios científicos. En ese sentido quisiera conocer —aunque dispongo de algunos datos de las previsiones presupuestarias del ejercicio próximo— cuál es la aportación española y en qué medida valora el señor Marimón cómo revierte en nuestra propia comunidad investigadora.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lissavetzky Díez): A continuación y para responder esta pregunta tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Ya le he dicho antes que nuestra contribución relativa es del 4 por ciento al presupuesto de la ESA. Esto corresponde al programa científico en este año con 4.161 millones de pesetas o 25 millones de euros. Si nosotros estamos dotando el programa científico concediendo 1.200 millones estamos totalmente en línea, o algo mejor, que la mayoría de los países en media europea en términos relativos. Así es exactamente como estamos contribuyendo. Insisto en que —los científicos lo conocen bien, como lo conoce la industria— este es un gran esfuerzo adicional, que firmemente apoyamos, que hay en este campo científico, pero que en otros no existe. No existen agencias espaciales en otros campos con contribuciones de esta importancia por nuestra parte. Nosotros estamos muy satisfechos de continuar; como le he dicho, la próxima semana vamos a continuar. Hoy mismo el Consejo de Ministros va a proponer un incremento importante de lo que va a ser nuestra participación en la ESA correspondiente a los programas científicos. Por tanto esto sí que es un esfuerzo. Me sorprende que vuelva a decir que no hay plan del espacio. Evidentemente, estamos siguiendo el plan 2000/2003, dentro del Plan nacional que aprobaron Las Cortes, en cuyo diseño participaron los científicos. Lo que ha recogido el Ministerio de Ciencia y Tecnología en su creación ha sido precisamente ver —partiendo de este plan— cómo mejorábamos la planificación, la gestión, las sinergias. Las mejoras que estamos planteando van claramente en esta dirección.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lissavetzky Díez): Tiene la palabra la señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Señor Marimón, yo no he dicho que no haya Programa Nacional del Espacio, lo que le he dicho es que la ciencia espacial necesita una programación a medio y largo plazo, con una tónica y una dinámica tanto de inversión en programas como de instrumentos que se pongan a disposición de los investigadores y que desde luego —no estoy hablando de los retornos— en los proyectos la aportación de la ESA revierta en lo que es nuestra propia comunidad científica de forma relevante. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)** Le he dicho que eso estaba en la línea de la media de los países europeos, que está invirtiendo en sus programas entre el 26 y el 27 por ciento. Nosotros estamos por debajo, a pesar de los datos que usted me da.

También le he comentado algo que me preocupa. No hay una programación a medio y largo plazo, como se

merece y necesita la ciencia espacial española. No hemos dicho que no haya programas. Hay unos magníficos investigadores en España en esta área, hay instrumentos y colaboración con la Agencia Espacial Europea, pero ya la había antes con la ESA antes de que fuese el CDTI quien gestionara, y usted lo sabe perfectamente. La colaboración ha sido estrecha pero eso no significa hacer una gestión integrada, no significa que se haya mejorado en absoluto la aportación ni el porcentaje que de media está dedicando España. Los datos que el CDTI nos facilitó hablan, por ejemplo, de que la aportación prevista para el año en cuyo trámite presupuestario estamos, para el 2002, a la Agencia Espacial Europea son 19.500 millones de pesetas, mientras que la financiación directa de proyectos en I+D desarrollados por empresas y con una vertiente científica está en 33.000 millones, es decir, menos del doble. Aportamos mucho más a instrumentos europeos, a la Agencia Espacial Europea, que el porcentaje que debíamos aportar desde España a nuestra propia comunidad científica. Lo tengo que lamentar, porque la comunidad científica es el futuro en nuestro país; el futuro lo estamos escribiendo ahora, pero si seguimos así la política espacial va a empezar a tener problemas más serios que los que está teniendo en esa senda de prestigio que en la última década había tomado, que hoy mantiene y que está en la voluntad del secretario de Estado seguir manteniendo y corrigiendo. Este es otro elemento que queremos llevar a la reflexión del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que el porcentaje en España esté en la tónica de esa media europea del 26 al 27 por ciento. Sólo así podremos rentabilizar realmente nuestra aportación a la ESA.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Ya le he dicho que en las nuevas convocatorias del programa científico estamos aportando 1.200 millones y que lo que corresponde al programa científico de la ESA serán 4.100 millones; usted misma puede hallar el porcentaje. Esto no impide decir que sí pensamos que el programa espacial es importante y que nuestra intención es que continúe creciendo, dentro de los crecimientos que tienen los distintos programas. Sí lo estamos priorizando, pero dentro del conjunto del Plan nacional; en este aspecto estamos claramente en línea con los demás países.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONTRATOS DE REINCORPORACIÓN DE DOCTORES PREVISTOS PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 181/001153.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 7 del orden del día, que es la pregunta referente a contratos de reincorporación de doctores previstos para el año 2002.

Tiene la palabra don Jaime Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Quería preguntarle, señor Marimón, sobre un tema que interesa mucho a la comunidad científica y al conjunto de la sociedad, recursos humanos. Tengo algunas dudas porque hasta el momento había un programa de contratos de reincorporación de doctores. Los contratos de este programa tenían una duración de tres años y, según la respuesta a una pregunta escrita, la 24.035, se daban unos números por los que en el año 2000 —no tenía en ese momento el dato del 2001— eran 418. Es decir, se habían dado 418 contratos de reincorporación de doctores, del programa llamémosle antiguo, de siempre con esa duración de tres años. La pregunta es muy clara. En el año 2001 se pone en funcionamiento el Ramón y Cajal. ¿Con esto ha desaparecido o desaparece ese programa primero de reincorporación de doctores, sí o no? ¿En el 2002, qué va a pasar? Evidentemente, si ya había un programa y hay otro nuevo, que es el Ramón y Cajal, que tiene unas mejoras retributivas, que tiene unas mejoras de duración porque son cinco años, lo que quiero saber, para hacer comparaciones homogéneas, es si ha desaparecido el programa de recuperación de doctores y si el Ramón y Cajal es una sustitución de él, con mejoras, o si siguen coexistiendo los dos. De ser así, se lo digo bien claro, no serían tantas, pese a ese anuncio oficial de 800 nuevas plazas para reincorporación de doctores. Ya teníamos 418 en el año 2000, por lo que serán unas 400 nuevas con mejoras. La pregunta es ¿Coexisten los dos programas o es sólo uno?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Ya he dicho en alguna ocasión en esta Cámara que uno de los ejes esenciales de nuestra política son los recursos humanos, en el que hemos dado el salto más significativo mejorando las condiciones en la investigación y en el incremento del número de investigadores cualificados. Al respecto debo indicarle que muchos de los proyectos de investigación que financia el ministerio implican la contratación de personal investigador de apoyo. Sólo en el 2000 destinamos 4.581 millones de pesetas para la contratación de personal en 950 proyectos de investigación, esto es, para unos 1.500 contratos aproximadamente. Además, tenemos como objetivo recuperar investigadores, como bien saben, y a tal fin han servido dos de los programas aplicados: el de ayudas para incorporación de doctores y tecnólogos a grupos de investigación en España y el

programa Ramón y Cajal, que mejora, como se explicó desde su comienzo, la iniciativa anteriormente mencionada en términos cuantitativos, y se van a mantener los contratos plurianuales todavía en vigor, que son unos 176, y se van a conceder las prórrogas a que hubierae lugar según las reglas de la propia convocatoria, previsiblemente otros 150 contratos más.

Los contratos de reincorporación, por tanto, respaldarán el trabajo de unos 325 investigadores durante el 2002, pero no tenemos previsto en estos momentos una convocatoria adicional porque el Ramón y Cajal es una buena puerta de entrada. Se mejora la cantidad, de 227 se ha pasado a 800, y la calidad en el proceso de selección y evaluación, la duración pasa de tres a cinco años y la dotación económica, de 2,9 millones de pesetas a 5,75 millones de pesetas, aparte de que tienen un contrato estable que no existía antes. Por tanto, como decía, estamos hablando de un cambio cuantitativo y cualitativo. Además, hemos de tener en cuenta que dentro del espacio europeo de investigación también se está impulsando mucho la tarea de recursos humanos en programas —no es nuestro caso pero sí es importante para la comunidad— como el Marie Curie. Tiene una connotación importante que en épocas postdoctorales haya participación en programas internacionales, como están haciendo muchos de nuestros investigadores. Ya se ha anunciado desde el inicio que ha habido un aumento cuantitativo y cualitativo con el programa Ramón y Cajal y, hoy por hoy, no tenemos previsión de hacer una nueva convocatoria adicional de reincorporación. El programa anterior se ha superado sustancialmente y vamos a estudiar qué soluciones damos si en algunas áreas vemos que en el proceso de la carrera del investigador hay huecos que deberíamos tener en cuenta. La convocatoria Ramón y Cajal ha tenido estas características y estamos totalmente satisfechos de cómo se está realizando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lissavetzky Díez.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Hay una parte en la que tenía mis dudas y me las ha resuelto usted. Hay un punto en el que estamos de acuerdo, el problema de recursos humanos. El diagnóstico del sistema en cuanto a recursos humanos se podría resumir en carencia de perspectivas en la carrera investigadora, colas de investigadores en los centros de investigación, doctores en el extranjero que no se reincorporan, lentitud en la creación de plazas en los organismos públicos de investigación, precariedad e inestabilidad, bajos salarios y alta temporalidad, movilidad limitada dentro del sector público y baja transferencia al sector privado. Estas palabras no son mías; son del ministerio que valientemente hizo un diagnóstico de la situación en un documento de este mismo año. Por tanto, estamos de acuerdo en el diagnóstico: estamos muy mal en recursos

humanos. ¿Qué ocurre? No se ayuda a mejorar la situación intentando, posiblemente sin querer, dar cifras que no son reales. Cuando uno empieza a estudiar los presupuestos para ver en qué se ha gastado el dinero, etcétera, la sensación es que hay 800 plazas de Ramón y Cajal para nuevos investigadores. Estupendo. Sin embargo, para que lo sepamos todos, resulta que ya había otro programa peor —lo he reconocido en mi primera intervención— que era el de incorporación de doctores. Había 416 en el año 2000, y es un dato dado en una respuesta escrita. Es decir, si había 416 en el año 2000 y en el 2001 ya no sale esta convocatoria sino programa el Ramón y Cajal y hay 800, el incremento —no digo que sea mucho o poco— es de 384. Dicho de otra manera, una de cada dos plazas de las que había ya vienen de antes y ustedes las reconvierten. Estoy totalmente de acuerdo en que hay mejoras cualitativas y cuantitativas, pero que quede bien claro que esa política oficial de 800 nuevos contratos no es así. Son 800 nuevos contratos cuando había una media, por lo menos en el año 2000, de 418 contratos de incorporación de doctores. No estamos frontalmente en contra del programa Ramón y Cajal, pero sí de la gestión. Es otro ejemplo de lo que se podía mejorar. He oído que ustedes decían que la convocatoria no era solamente para personas jóvenes. El 25 de junio le hice una pregunta en esta Comisión —leo textualmente— y me respondió: En cualquier caso, el objetivo es llegar a los 2.000 contratos para investigadores jóvenes en los tres años. Nos hemos encontrado con algunas anécdotas de aquellos investigadores como que tenían una edad superior a 50 años, alguno 57, para los que no está creado este programa. Se lo dije en la comparecencia de presupuestos y se lo repito ahora. Si este programa es para investigadores jóvenes españoles que están en el extranjero utilícese para eso, y utilícense otros programas para favorecer la estancia, la permanencia y la movilidad del personal investigador. No estamos en contra de que vengan investigadores o investigadoras de fuera de nuestras fronteras, pero sí estamos en contra de que se utilice un instrumento que no ha servido tampoco para que en algunas comunidades autónomas pudieran tener mayor capacidad de contratación sus propias universidades. Por tanto, utilizando su misma frase, la gestión ha sido bastante mala. La idea es aceptable, lo hemos dicho cien veces, pero hay camuflaje, entre comillas, porque ya había un programa inferior que se elimina, es decir, no son 800 nuevas plazas sino en torno a 400 nuevas. Por otra parte, respecto a la gestión, no lo digo yo sino los vicerrectores de investigación, han dicho que falta dotación económica para los proyectos de investigación, todavía no han firmado ninguno ¿Me podría decir cuántos están en su puesto de trabajo ahora? Es decir, vamos a pasar un año sabático, entre comillas, de contratación de Ramón y Cajal porque, que yo sepa, no hay ninguno en su puesto de trabajo. Dicen los vicerrectores que ha habido descom-

pensación hacia el CSIC, 218 sobre 730. Por tanto, hay descontento en la universidad. Dicen que ha habido falta de criterios; que no se han tenido en cuenta las prioridades del plan nacional y las necesidades de investigación por áreas, que el automatismo ha sustituido a los criterios. Son frases de estos vicerrectores —me parece que eran 35 los que firmaban— que hacen referencia a los jóvenes investigadores y plantean que quizá la ausencia de limitaciones en la convocatoria sobre nacionalidad y la fase de la carrera de los investigadores ligadas a la edad haya sido una de las causas de este fracaso que califican de improvisación. Por tanto, señor Marimón, habrá que mejorar este Ramón y Cajal, habrá que mencionar las cifras verdaderas y decir que se ha sustituido un programa por otro, y no vender esas tremendas cantidades y sobre todo, cuando en estos actos de la semana de la ciencia el presidente del Gobierno dice que se van a contratar a 5.000 investigadores, que se sepa que es mentira; mentira absoluta. Para empezar, ustedes cuentan los becarios, y si no desmíentalo ahora, pero no les han dado contrato. No se puede decir que se van a contratar 5.000 investigadores cuando resulta que hay becarios predoctorales, becarios postdoctorales que no tienen contrato de diversas administraciones y luego resulta que este año no se ha creado ni una sola plaza en los organismos públicos de investigación, no han tomado posesión como tal y llevan retraso. No cuenten ustedes estas historias. Reconozco que el programa Ramón y Cajal sustituye a otro y lo mejora y lo aumenta. Tenía el dato —también de pregunta escrita— de que en el 2001 entre becarios predoctorales, postdoctorales, Ramón y Cajal, etcétera, salían 5.511 ¿Cómo se van a crear 5.000 en el año 2002 si ya hay 5.511? ¿Estamos perdiendo lo que ustedes llaman contratos?

Termino ya, señor Marimón. Es bueno que nos pongamos de acuerdo en las cifras; se lo he dicho muchas veces. No tengo excesivo interés en criticar lo que se está haciendo en el sistema de ciencia y tecnología, pero tengo la obligación de decir lo que se está haciendo mal, y ustedes están vendiendo una propaganda oficial que es mentira. No son 5.000 contratos nuevos. Incluyen ustedes a los becarios que no tienen contrato y si lo medimos así —respuesta escrita— ya había 5.511 que estaban en su teoría, entre comillas, contratados el año pasado. Por tanto, quitando los fastos de esta semana de la ciencia, seamos rigurosos cuando se dan las cifras.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Para ser riguroso con las cifras le sugiero que reste 800 menos 227. Esto simplemente se anunció así y desde el primer momento dijimos los cambios que

había habido. Por tanto, los 400 a que se refiere son todos estos y, como he dicho antes, los que estaban pendientes de continuar en el programa de reincorporación han continuado; en consecuencia los 800 son a más a más, son nuevos. En la convocatoria anterior de los programas había del orden de 227 nuevos. Las cifras son así de claras y las hemos dado desde el inicio. El programa Ramón y Cajal lo explicamos así desde el inicio a los medios de comunicación, estas son las cifras y aquí no ha habido ningún problema. Estos son los datos. Ya hice unas manifestaciones y no quiero insistir, pero ya que ha sacado el tema otra vez le diré que los vicerrectores de universidades han participado activamente en el diseño, como han participado los OPI, en particular los vicerrectores de investigación, por lo que es bastante incomprensible que se planteen temas que se podían haber planteado durante todo el proceso y en la medida que se plantearon se han diseñado así. En el diseño del Ramón y Cajal también participaron en estas más de veinte reuniones. Este es el objetivo. Incluso hemos tenido recientemente otras reuniones con todos los vicerrectores implicados, etcétera, y si hubiese habido estos problemas los hubiesen planteado, y no ha sido así. Está teniendo un impacto muy grande, y hay que reconocer la realidad del impacto que estamos teniendo.

Cuando el presidente del Gobierno habla de 5.000 nuevos investigadores está diciendo exactamente lo que estamos haciendo, y esto incluye becarios, el programa Ramón y Cajal, el programa Torres Quevedo, doctores y tecnólogos en empresa, todo el esfuerzo que estamos haciendo en los OPI, que están teniendo un crecimiento en sus presupuestos y en recursos humanos como no han tenido hasta ahora, y las convocatorias especiales que el mismo consejo o el INIA están haciendo. Cuando sumemos todo esto —lo vamos a repasar cuando hayamos hecho todo al final del 2002— yo creo que la cifra que va a salir es incluso más alta. Por tanto, el presidente del Gobierno simplemente refleja las disponibilidades que tiene el Gobierno en recursos humanos de investigación, y esto es algo que otros países están mirando con cierta envidia.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DíEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GRUPOS QUE INVESTIGAN SOBRE CÉLULAS MADRE EMBRIONARIAS HUMANAS EN ESPAÑA. (Número de expediente 181/001154.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 8, sobre grupos que investigan sobre células madre embrionarias humanas en España. Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DíEZ**: Vamos a ver si nos aclaramos más. Hemos tenido ya dos noticias: una, que los becarios tienen contrato, y la segunda, que la res-

puesta que da el ministerio a la pregunta 24.035, que habla de 416 contratados doctores del programa de reincorporación, son 227. Son dos noticias y el Gobierno pretende contratar 5.000 científicos. Yo hablaré con los becarios esta tarde diciéndoles su compromiso.

Las células madre embrionarias tienen una importancia en esta Cámara, o por lo menos mi grupo ha intentado traer a debate aquí la investigación con ellas porque estamos en un momento crucial. Pienso que el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha tenido hasta ahora una actitud valiente, que mi grupo comparte en lo que yo entiendo que ha sido así. También pienso que ha habido un cierto grado de descoordinación o de disparidad de criterios dentro del propio Gobierno, porque a preguntas exactas dirigidas al Ministerio de Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Sanidad y Consumo las respuestas son distintas. No me va a dar tiempo y no voy a leer lo que me contestaron ustedes y lo que me contestó el Ministerio de Sanidad, pero no se ve la misma percepción del tema. Ha habido preguntas en Pleno a la señora ministra, ha habido proposiciones no de ley, ha realizado muchas preguntas por escrito, pero cuando saltan más las luces de alarma en este debate es cuando se publica una entrevista a un investigador de la universidad de Elche, Bernard Soria, que dice que investiga con células madre embrionarias y parece deducirse que las importa de otros países como Israel, Suecia, etcétera. Inmediatamente se pone en marcha por parte del Ministerio de Sanidad un expediente informativo, que he conseguido después de una solicitud de pregunta, y el vicerrector de investigación de esa universidad y la Consejería de Sanidad hacen un informe en el que dicen que allí no se investiga con células madre embrionarias. Vuelvo a hacer una pregunta a la ministra y al día siguiente usted, señor Marimón, yo creo que con valentía —se lo reconozco— dice que en España hay en torno a una docena (tengo aquí los recortes de prensa, todos los periódicos coinciden, con lo cual no será un error periodístico) o menos de una docena de grupos que están investigando con este tipo de células madre. Esto genera una noticia y una sensación por un lado positiva; se reconoce que con fondos públicos —llega a decir usted— pero por lo que me consta cuando se le ha preguntado cuáles son esos grupos no los dice. Yo quiero saber cuáles son esos grupos, de dónde obtienen las células madre embrionarias y si investigan con fondos públicos. Es necesario saberlo porque estamos llegando a un grado de inseguridad jurídica importante entre los investigadores que llevan a cabo esta investigación. Por un lado el Ministerio de Sanidad tiene una posición, aunque luego se diga que es la misma, que no lo es, y por otro lado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, yo creo que acertadamente, dice lo que está ocurriendo y a pregunta para repuesta escrita contesta que la legislación española es perfectamente útil para estos temas.

Como no es más de una docena no le pido una ristra de grupos, pero por favor, ¿me puede decir usted qué grupos están investigando y con cuánto dinero público? Yo creo que daríamos un paso importante en el conocimiento de la situación del país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): En cuanto al comentario que ha hecho anteriormente, por favor, una vez más no hagamos demagogia fácil y tengamos clara la diferencia entre un stock y un flujo. El stock de los reincorporados era de algo más de 400, el flujo de los nuevos venía a ser del orden de 227. Por tanto, los 800 nuevos se comparan a los 227, no a los 400, que es el stock, y el stock lo seguimos manteniendo en la medida en que son contratos plurianuales. Es así de sencillo y esto pasa con cualquier programa. Por consiguiente, no confundamos a la gente, no nos confundamos nosotros mismos y tampoco hagamos demagogia fácil.

El presidente del Gobierno cuando habla no tiene que hacer disquisiciones específicas sobre qué tipo de contrato va a haber detrás de cada investigador. Estamos hablando de unas cifras globales y de un esfuerzo que hay que hacer en investigación, que luego se concreta en distintas formas contractuales. En los casos predoctorales nosotros estamos proponiendo las becas, hemos propuesto alterarles los contratos y hemos hecho reformas importantes para que haya contratos de investigación, cosa que no existe en otros países. Con esto doy una respuesta para clarificar la confusión que a veces se puede generar.

La investigación con células madre pluripotenciales, que parecen de un gran potencial terapéutico biomédico, es relevante y novedosa. No está aún muy desarrollada en España y tampoco en otros países. Lo está menos aún la investigación con células madre de origen embrionario humano. Esta circunstancia explica que hayan sido muy pocos los proyectos de investigación para los que se ha solicitado financiación en el marco del programa nacional de biomedicina. Por lo que respecta a investigación embrionaria, desde 1998 hemos financiado tan sólo los proyectos de dos equipos. Uno lo dirige el doctor Josep Santaló Pedro, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que trabaja en el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico genético preimplantacional en seres humanos; se le han concedido ocho millones de pesetas y tiene una subvención nueva pendiente de resolución para este 2001. El otro lo dirige el doctor Salvador Martínez Pérez, de la Universidad Miguel Hernández, que también trabaja en métodos de diagnósticos, en concreto en la expresión de los genes PAF y LIS1, en ovocitos y en embriones preimplantación, al que se le han concedido catorce

millones de pesetas. Ambos equipos trabajan con la preceptiva autorización de los comités de ética de sus centros y con el informe favorable de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida otorgado en 1998 y 1999 respectivamente. Ahora bien, ninguno de estos equipos se dedica a la obtención de células pluripotenciales, aunque trabajen con embriones humanos. Estudian el desarrollo de métodos que puedan ayudar a detectar genes patógenos en los embriones antes de su implantación. Quienes sí trabajan con células madre embrionarias, pero no humanas sino de ratón, son los investigadores del equipo del doctor Bernat Soria Escoms, de la Universidad Miguel Hernández. Este equipo utiliza células madre obtenidas en embriones de ratón para estudiar herramientas terapéuticas contra la diabetes. Se le han concedido 34 millones para dos proyectos. Lógicamente, por tratarse de células pluripotenciales obtenidas en embriones de ratón, no ha sido necesario el informe de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida.

Como verá, con la información de que disponemos, que se refiere a los proyectos financiados con cargo a los planes y programas que gestiona este ministerio, ningún equipo está trabajando con células madre embrionarias humanas, y por eso no ha sido necesaria hasta la fecha la intervención de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida. Tampoco nos consta que por iniciativa privada se estén desarrollando en nuestro país investigaciones sobre células madre embrionarias humanas, que en cualquier caso tienen que contar con la autorización de la referida comisión y realizarse con sujeción a lo previsto, de un lado, en el Convenio de Oviedo, y de otro en la Ley 42/1978, de donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos y órganos, y la Ley 35/1988, sobre técnicas de reproducción asistida.

En las declaraciones a que se ha referido usted yo hablé de menos de doce y no especifiqué que eran humanas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Agradezco al señor Marimón sus explicaciones. Al finalizar su intervención dice: Yo no dije que eran humanas. Yo no soy quién para darle lecciones de comunicación, pero tengo aquí tres periódicos tan distintos en su línea editorial como *El Mundo*, *El País* y el *ABC* y todos reflejan que por sus declaraciones los grupos trabajan con este tipo de células madre embrionarias. Cuando tres periódicos dicen esto —no he leído otros— creo que si es así tendría que haber matizado de alguna manera y una pequeña nota de prensa del ministerio no estaría mal. Tenemos entonces otra noticia: ahora ya no se investiga aquí con estas células madre. Vamos a ver, porque no me acabo de aclarar, señor Marimón. Por un lado, le agra-

dezcó los datos que ha dado de los dos grupos que están trabajando con los embriones y, respecto al señor Bernat Soria, no lo voy a desmentir al no estar él presente, pero estoy planteando pedir su comparecencia en esta Comisión —no sé si estará dispuesto y si lo permitirá la mayoría de la Comisión o no— para aclarar la situación, porque ha habido informaciones fehacientes de que se estaba trabajando con este tipo de células; otra cosa es que a lo mejor se tengan que importar. Por cierto, en un reportaje de un periódico, concretamente del diario *El Mundo*, salió cómo se podían obtener células madre embrionarias humanas simplemente a través de un e-mail, porque hay una serie de centros en Estados Unidos, en Israel o en Suecia —en este caso me parece que era en Estados Unidos— que te permiten acceder, a un precio determinado, a esas células. Eso está ocurriendo.

Otra cosa que me preocupa es que el sector privado posiblemente esté beneficiándose —entre comillas— a la larga porque en el sector privado se está investigando con células madre embrionarias, desde luego en Estados Unidos está permitido y por lo que uno oye, y por tanto no es una afirmación taxativa, en otros países también y posiblemente en España. Yo quiero una igualdad con el sector público. Creo sinceramente que no avanzamos nada si no clarificamos la situación. En ese sentido nosotros hemos presentado una proposición de ley para modificar la Ley de reproducción humana asistida. Espero que usted pueda ayudar a que se apoye esa modificación porque entonces conseguiremos ese grado de seguridad jurídica fundamental para que estos grupos de investigación puedan hacerlo no de tapadillo, sino con todas las de la ley, entre comillas, y nunca mejor dicho. Por eso, señor Marimón, no demos más vueltas. Hay una realidad compleja que hay que abordar. Se ha dicho que no había base legal por parte del Ministerio de Sanidad. Nosotros hemos planteado esa proposición de ley dirigida exclusivamente a embriones crioconservados de más de cinco años, con consentimiento obviamente de los progenitores y con un control estricto de las administraciones públicas; y en el caso concreto de esos embriones crioconservados, cuando hayan fallecido los progenitores, la pareja, y estuvieran en poder o almacenados en los centros, a través de una autorización previa de la Administración pública competente podrían cederlos para investigación.

Seguimos —y termino ya, señor presidente— en una situación que me parece de un cierto grado de hipocresía. ¿En qué sentido? En que se hace una ley, tienen cinco años para estar conservados los embriones, nadie se atreve, entre comillas, a destruirlos y siguen crioconservados, pudiendo utilizarse, como pide una parte importante de la comunidad científica y como piden asociaciones de enfermos y el propio Grupo Socialista, para investigación con todos los controles a que usted se ha referido —estamos absolutamente de acuerdo—,

no se toma una decisión a estos efectos y se pide que se modifique la ley. Nosotros hemos dado un paso más; presentamos esta proposición de ley y le pido ese empujoncito al Grupo Popular para que de verdad, independientemente de que lo haya presentado el Grupo Socialista, se pueda aprobar y mejorar la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Como usted bien sabe, señoría, la utilización de la expresión células madre, como otros términos científicos y técnicos, puede dar lugar a equívocos si no se realiza con rigor o si se confunden o entienden mal algunas manifestaciones, como a veces sucede y en este caso ha sucedido en los medios de comunicación. En España desde luego se investiga con células madre embrionarias; le acabo de poner el ejemplo de los embriones de ratón con los que se trata de buscar remedios a la diabetes. También es posible investigar con células madre humanas obtenidas de tejidos adultos no embrionarios. Al no ser obtenidas de un embrión humano, no es preceptiva la autorización administrativa ni la intervención de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida, de manera que la Administración puede no estar al corriente de ello si esta investigación se realiza por iniciativa privada y no se financia o se realiza por centros públicos. Sólo la investigación con células madre obtenidas de preembriones o embriones humanos queda bajo la supervisión y control de la Administración. Y como le he dicho, en la actualidad no hay ningún equipo trabajando en ellas del que tengamos información, aunque es previsible que en el marco de la legislación actualmente vigente, que antes he citado, pronto se empiece a investigar con ellas en nuestro país. La legislación actual, como he dicho en otras ocasiones, deja un razonable margen de trabajo o estudio a nuestros investigadores, un margen que parece suficiente —debo añadir— a tenor del escaso número de proyectos que al efecto se nos presentan. En cualquier caso, y como señalaba hace un mes la señora Ana Mato con ocasión del debate de una proposición no de ley sobre este asunto, ese marco legal podrá revisarse si la evolución de la investigación lo aconseja, pero con prudencia, después de la necesaria reflexión y debate de los aspectos éticos, jurídicos y científicos que subyacen a esta investigación.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLAN DE CAMPAÑA DEL BUQUE DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA HESPÉRIDES DURANTE ESTE AÑO. (Número de expediente 181/001155.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 9 del orden del día, pregunta sobre el plan de campaña del buque de investigación oceanográfica *Hespérides* durante este año. Tiene la palabra el señor Jaime Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Perdida, en algún grado, la valentía que le daba en la intervención anterior, vamos a ver si aquí también mantenemos por lo menos un cierto grado de valentía. Por cierto, puesto que habla de la comunidad científica, léase el informe de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, que no es ninguna broma; si quiere se lo puedo dejar para que se lo lean sus expertos y verán así qué es lo que quiere la comunidad científica también, por no poner ejemplos de España.

El buque oceanográfico *Hespérides* es una pieza importante de lo que es investigación oceanográfica. Nosotros presentamos una proposición no de ley que se debatió en esta Comisión el 15 de marzo y que a través de una enmienda transaccional del Grupo Popular se aprobó por unanimidad. Uno de los aspectos fundamentales era la coordinación. Nos encontramos con la situación siguiente, y desmientámela usted si no es así. Ese buque oceanográfico ha partido, creo que desde Cartagena, el 27 de octubre y la comisión de gestión, que es la responsable de aprobar su plan de campaña, el jefe de campaña, los jefes de base y los proyectos de investigación, se ha reunido el 29 de octubre. Es decir, el buque fantasma oceanográfico *Hespérides* ha salido dos días antes de saber a dónde va. ¿Viaje a ninguna parte? No lo sé. Señor Marimón, esta pregunta es quizá la que menos me agrada porque las otras son más de debate y esta es simplemente de constatación de un hecho: siguen ustedes con una mala gestión y con una gran descoordinación. ¿Es cierto lo que digo con respecto a este tema? ¿Sí o no?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Respecto a su primer comentario le debo decir que nosotros continuamos haciendo con mucho coraje cualquier tipo de investigación y dando apoyo a la investigación. Por tanto, puede ahorrarse estos comentarios.

Me alegra que hablemos del buque oceanográfico *Hespérides*, porque justamente hemos celebrado el décimo aniversario en Cartagena. Durante estos diez años el *Hespérides* ha realizado 75 campañas oceanográficas, 22 de ellas en la Antártida; han pasado por él más de 2.000 investigadores, 600 de ellos extranjeros procedentes de universidades, organismos públicos de investigación, la Armada y otras instituciones nacionales y extranjeras. El buque, en el que realizamos una

importante inversión, unos 1.000 millones de pesetas anuales, contabilizando el apoyo de *Las Palmas*, es una plataforma abierta a cualquier proyecto que por su calidad científica lo merezca y un paradigma de cooperación institucional. En torno a él concurren el CSIC, el Instituto Español de Oceanografía, la Armada española, la empresa nacional Bazán y, claro está, los ministerios de Ciencia y Tecnología y de Defensa. Contando con las necesidades y proyectos de todos ellos, se estudia, planifica y prepara cada una de las campañas de este buque oceanográfico, como se hace con las de los otros buques destinados a la investigación, que en breve serán coordinados por una comisión interministerial. Se planifica la campaña entre todos los centros implicados, como digo, y se somete a la aprobación formal de la comisión de gestión del *Hespérides*. En efecto, el pasado 29 de octubre esta comisión aprobó formalmente el plan de campaña que las instituciones que he citado habían preparado y acordado previamente; un plan de campaña que dejaron cerrado mucho tiempo antes para que el *Hespérides* pudiera zarpar, como lo hizo, al terminar los actos conmemorativos del décimo aniversario, el día 27 de octubre. El plan de campaña que lleva es intenso. Su periplo hacia y por el hemisferio antártico, antes de regresar a Cartagena en la primavera de 2002, servirá para trasladar personal y material y proporcionar asistencia técnica a las estaciones, instalaciones y misiones científicas existentes en las islas Depction y Livingston, en Ushuaia y en la base antártica española Juan Carlos I. Sería prolijo detallar todos los trabajos e investigaciones, pero, refiriéndome concretamente a su pregunta, como he dicho ha habido un proceso largo de planificación, todos los temas han estado cerrados con antelación y el buque *Hespérides* ha sabido a dónde iba, con quién iba y qué iba a hacer; y lo puedo explicar con detalle, si le hace falta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Tengo que reconocer que usted va ganando habilidad parlamentaria porque no me ha contestado. El dato fundamental es que el 27 sale el buque fantasma y el 29 se reúne el órgano que tiene que decir a dónde va. ¿Que tenían ustedes los papeles? Por cierto, esto depende de su Secretaria de Estado. Contésteme luego con tranquilidad. ¿El 27 zarpó el buque y el 29 se reunió el grupo que tenía que decir lo que tenía que hacer? ¿Sí o no? Porque si ha habido dos días de diferencia, me parece que quedan ustedes muy mal: descoordinación, mala gestión, etcétera. Dice que no haga comentarios. Yo podría decirle que hago lo que quiero, pero le digo que hago comentarios para echar un poco de sal y pimienta, porque si no viene usted aquí y nos lee en cada intervención unos magníficos papeles que le prepara el ministerio y está en su derecho. Hay que echar un

poquito de sal y pimienta. Ustedes lo están haciendo mal, hay mucha propaganda oficial, 5.000 contratos; hay muchas cosas.

Señoría, el día 15 de marzo, la señora Riera Madurell presentó la proposición no de ley del Grupo Socialista y decía: Es imprescindible que el buque *Hespérides* recupere el protagonismo científico y político que merece su carácter de gran plataforma marina europea de investigación, y así lo pedimos en el apartado segundo. Añadía: Los datos de que disponemos nos permiten afirmar que la planificación científica del buque *Hespérides* se hace cada vez de una forma más improvisada —esto era el 15 de marzo. En este momento se conocen tan sólo las campañas científicas que van a desarrollar en los próximos pocos meses y, señorías, las campañas de estos grandes buques oceanográficos se programan siempre en todo el mundo hasta con tres o cuatro años de antelación. Esta era una parte de su intervención. Ya avisábamos sobre este riesgo. Llegamos a un acuerdo todos los grupos en una enmienda transaccional del Grupo Popular. Por cierto que la gestión científica del buque corresponde a su Secretaría de Estado; son varios organismos pero corresponde a su Secretaría de Estado. Y el apartado segundo dice: potenciar la actuación coordinada de los buques oceanográficos dependientes del CSIC y del Instituto Oceanográfico Español y de éstos con el buque oceanográfico *Hespérides*, buscando, en su caso, nuevas formas de coordinación para seguir mejorando la eficacia de esta actuación. Esta proposición no de ley —y uno a veces lo lamenta— no sirve para nada; o sea, no sé ni para qué a veces reunimos la Comisión o hacemos proposiciones no de ley. Logramos llegar a un acuerdo y ustedes (me imagino que no se lo leerán o no se enterarán) no lo tienen en cuenta. Es la primera vez que ha zarpado este buque y se reúne después el comité de gestión. En los años anteriores —también gobernando ustedes— se reunía en mayo, junio o julio y se aprobaba el plan; y justo en éste, que es el décimo aniversario, parece ser que vamos a cambiar todo. Es un buque fantasma. Tenga cuidado, señor Marimón, no vaya a tener un motín a bordo que no esté previsto en sus planes.

El señor López Facal —y voy terminando— escribió un artículo que publicó el diario *El País* en el que hablaba de unos términos que posiblemente diga yo mal: *hýsteron proterun*, en griego. Literalmente es postero primero, y ponía un ejemplo. ¿Qué es hacer postero primero? Es una frase hecha como cuando una madre puede decir a su hijo: pónle los zapatos y los calcetines. Para ponerse los zapatos tendrá que ponerse antes los calcetines. Esto está ocurriendo en la ciencia española. Lo traducía al castellano y decía: esto podía ser el verbo preposterior. ¿Qué significa? Trastocar el orden de algunas cosas poniendo después lo que debía estar antes. Poner el carro delante de los bueyes es otro buen ejemplo. Aquí está ocurriendo y aquí ha ocurrido. Citaba el ejemplo del *Hespérides*. Creo que quitar tra-

diciones o rutinas, como las que hay, no tener en cuenta proposiciones no de ley, como la que se aprueba en este caso por unanimidad en esta Comisión, deja en muy mal nivel la gestión de ese ministerio. Es una anécdota y no la quiero elevar a categoría, pero es una anécdota más, otra perla cultivada de lo que a mí me parece una mala gestión dentro de su ministerio en lo que a estos aspectos se refiere.

Termino, señor presidente. ¿Es verdad que el *Hespérides* salió el 27 y se reunió el comité de gestión el 29? ¿Sí o no?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Marimón tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Señoría, agradecería que escuchase mis respuestas porque he dicho claramente que salió el 27 y hubo una reunión de la comisión el 29. También le he dicho claramente que todo estaba cerrado con mucha antelación, de la misma forma que estamos ahora planificando el año 2003 y campañas posteriores. Es así como funciona, los científicos lo saben, los miembros de la Armada que participan lo saben y no ha habido ninguna confusión. He estado en el *Hespérides*, antes de que zarpara, hablando con unos y otros y en ningún caso se me ha manifestado ninguna inquietud porque todo el mundo sabía lo que debía hacer. Me parece un pequeño detalle irrelevante. Se ha convocado la comisión con mucha antelación para principios del próximo año. Me sorprende que se traiga aquí esta cuestión, por mucho que el señor López Facal, que usted conoce bien, escriba artículos en el periódico. Me parece mucho más importante decir que hemos mejorado sustancialmente (y esta es la segunda campaña desde que existe el ministerio), cómo se están desarrollando las campañas con el buque de apoyo *Las Palmas*. Ha representado toda una inversión importante de más de 500 millones de pesetas y, por consiguiente, ahora el *Hespérides* puede dedicarse y concentrarse en las tareas de investigación porque tiene un apoyo logístico que antes no tenía. Esto es lo importante para los científicos y quienes están trabajando, no así cuestiones a las que usted se refería, cuando se está haciendo una planificación y estamos desarrollando con antelación la planificación de campañas.

— **DEL SEÑOR LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONCEPTOS EN LOS QUE SE HA GASTADO EL INCREMENTO DE LOS FONDOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA (ANEP) PREVISTOS PARA ESTE AÑO. (Número de expediente 181/001156.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 10 del orden del día, pregunta sobre conceptos en los que se han gastado el incremento de los fondos para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva previstos para este año. Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Señor presidente, en primer lugar quiero pedir disculpas. Si usted en la primera intervención de la pregunta anterior dijo la fecha del 29, a lo mejor me despisté; si lo dijo a la primera pido disculpas.

La pregunta que le hago no tiene tanto que ver con anécdotas sino con compromisos, porque aquí no se va a preguntar porque alguien escriba en un periódico. La pregunta está registrada antes que el artículo del periódico. No es tanto eso. Lo que molesta mucho es que al final no se tenga en cuenta lo que dice el Parlamento. Le hablé de una proposición no de ley aprobada por unanimidad, y es absolutamente vergonzoso lo que han hecho ustedes con el *Hespérides*. Con ANEP no lo sé; lo calificaré en mi segunda intervención. ¿Por qué? Porque usted anunció aquí, a bombo y platillo, señor Marimón, en la comparecencia de presupuestos del año pasado, que iba a haber 1.000 millones de pesetas para la ANEP, la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, para mejorar sus labores de evaluación, que son numerosas y difíciles. Este grupo le felicitó porque nos parecía muy bien y estábamos totalmente de acuerdo porque era necesario ese dinero. La duda es si se ha invertido ese dinero, si se han gastado esos 1.000 millones de pesetas en la ANEP en este año 2001, o era un dinero encubierto, entre comillas, porque dijeron que era para la ANEP, para la recién creada también a bombo y platillo Fundación para la Ciencia y la Tecnología? ¿Dónde se ha gastado ese dinero? ¿Cuándo se ha gastado? ¿Por qué? Por lo que yo entiendo, este año han ido a la Fundación de Ciencia y Tecnología sólo 200 millones. ¿Qué ha pasado con los otros 800? Segundo, si se ha dicho que eran 1.000 millones para la ANEP, ¿por qué no se les ha dado? Y si se les ha dado, a lo mejor me saca usted de dudas, pero no son esos los datos que yo tengo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Una vez más, refiriéndome al comentario que hacía respecto a la pregunta anterior, sí que se está trabajando en la proposición no de ley sobre la coordinación de buques oceanográficos. También he dicho que se está diseñando una nueva comisión que integre las distintas actividades en oceanografía ante los distintos institutos como el Oceanográfico, el consejo, el buque *Hespérides*, etcétera. Esto es algo que lleva su tiempo

de gestión y de estudio, pero es algo en lo que se está dando respuesta a la proposición no de ley.

Respecto a la segunda pregunta que se formula, en los presupuestos de año 2001 se incrementó hasta 1.000 millones la partida de seguimiento y evaluación del Plan nacional de I+D+I del programa 542.M. Es una partida de la que se nutre, como sabe S.S., la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, pues este órgano tiene encomendada, entre otras funciones, la evaluación científico— técnica de las acciones del plan nacional y el seguimiento de sus resultados. Ahora bien, esto no quiere decir que sólo la ANEP puede realizar actividades de evaluación, estudio y análisis prospectivo, ni tampoco que la ANEP fuera la destinataria única de dicha partida, como quizá ha supuesto S.S. Cuando incrementamos esta partida no pensamos únicamente en los gastos a realizar por la ANEP, sino en la necesidad de incrementar y potenciar las actividades de prospección, evaluación y seguimiento de la investigación. Para nosotros es clara la importancia a medio plazo de estas actividades y la necesidad de reforzarlas, de ahí el incremento presupuestario anotado que refleja lo que constituye una prioridad para nosotros. Por consiguiente, esos 1.000 millones los teníamos previstos para procesos de evaluación científica y prospectiva que promueve el ministerio. Así, hasta el 31 de octubre, la actividad de la ANEP ha consumido casi 300 millones de pesetas, coste de las evaluaciones elaboradas por los expertos externos a los que recurre. Otros 180 millones se transfirieron y destinaron al proceso evaluador del programa Ramón y Cajal para atender sus gastos operativos. También iban a financiar los estudios de prospectiva científica y desarrollo tecnológico que podían promover la recientemente constituida Fundación Española para Ciencia y Tecnología. En estos no incluimos el esfuerzo que se hace en el capítulo 1, de personal de la ANEP, etcétera.

La situación de la contribución española al CERN, sin embargo, nos ha obligado a corregir o moderar nuestra previsión inicial del gasto de evaluación y prospectiva. Tenemos especial interés en fortalecer la presencia española en el CERN, que genera unos importantes retornos científicos y tecnológicos. En épocas pasadas, como S.S. conocerá, se había debilitado notablemente nuestra presencia por el retraso y falta de pago de estas cuotas. A nosotros nos parece prioritario atender los compromisos que plantea este proyecto y por eso hemos preferido aplazar el gasto en prospectiva para atender puntualmente el pago de la cuota al CERN que este año ha sido más alto del que se había presupuestado. No es posible, desafortunadamente, predecir esta cuota con exactitud porque varía en función de la evolución de varios indicadores económicos y la cantidad presupuestada para el año 2001 se ha revelado insuficiente, por lo que nos ha parecido oportuno complementar la diferencia entre la cantidad estimada y la cuota finalmente resultante aplicando a esta prioridad

parte de los fondos inicialmente previstos para prospectiva. Con todo, en este ejercicio casi hemos doblado el gasto de evaluación y prospectiva de 480 millones frente a 250 y seguirá constituyendo una prioridad para nosotros. En estos gastos no tenemos en cuenta los que irán asociados a la nueva Fundación Española de Ciencia y Tecnología. Durante este próximo ejercicio, además de la ANEP y del CDTI, realizarán funciones, entre otros, la nueva fundación que se abrirá para el desarrollo de la investigación geómica y proteómica. Todo esto son funciones que ya se ven reflejadas en el presupuesto de 2002 y hemos dado una dotación ampliamente suficiente para el CERN y otras actividades, de forma que no tengamos que hacer ajustes entre programas como en 2001. En cualquier caso, nos parece imprescindible cumplir a rajatabla nuestros compromisos internacionales y no incurramos en errores como se hizo en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Señor Marimón le veo muy político y se refiere mucho a los errores del pasado. Quiero felicitarle por entrar en el grupo de trabajo que ha creado el Partido Popular, favorecerá su cohesión, su trabajo conjunto y elevaremos el nivel político aquí. Lo digo con el máximo respeto. Me parece muy bien que los partidos políticos creen grupos y que si se participa de ese Gobierno se encuentre usted ahí, enhorabuena. Dicho esto, también quiero agradecerle que, como usted ha dicho, el buque oceanográfico *Hespérides* comience sus actuaciones a partir de enero o febrero del año que viene, algo hemos ganado, gracias, pero su tiempo de reacción es muy escaso. En una salida de 100 metros seguro que alguien estaría llegando a la meta y usted todavía no habría salido de tacos, como se dice en el argot atlético. Nunca es tarde si la dicha es buena.

Respecto a la ANEP tengo que refrescarle la memoria. En su intervención en la comparecencia de presupuestos el 11 de octubre de 2000, del año pasado, usted anunció a bombo y platillo una cosa y luego sucedió otra. Dijo: estamos en proceso de dotar todavía mejor la Agencia Nacional de Evaluación, además tenemos una tarea adicional, que es la de controlar todas las ayudas fiscales de la innovación. Por lo tanto, las tareas de evaluación, seguimiento y prospectiva van a requerir unos grandes esfuerzos y a ello se debe esta medida de destinar 1.000 millones de pesetas, cosa nunca vista. El doble salto mortal sin red. En la comparecencia de presupuestos que iban a ir a la ANEP y luego cambia de opinión porque dice que tiene un problema. Lo entiendo, yo he estado en gestión y entiendo que había que poner dinero en el CERN, pero podían haberlo planificado antes. La cosa es echar la culpa al pasado. Llevan ustedes, señores del Partido Popular, 6 años gobernando.

No se olvide usted — ya que ha criticado lo que hizo el equipo anterior en alguna de sus declaraciones iniciales— que son 6 años los que llevan ustedes. ¡Ya está bien! Si hay un problema presupuestario y tienen que desviar dinero al CERN, me parece bien, pero que todo el mundo sepa que ese dinero se quita de un aspecto fundamental, que es favorecer la calidad dentro de la investigación española. Ustedes no la han dado y sabemos que la ANEP tiene problemas, porque en tres años cuatro personas han llegado a su plantilla, tiene problemas de gestión de plantilla, se sigue sin tener totalmente informatizados los procesos de evaluación. La ANEP está cumpliendo una labor con las comunidades autónomas porque evalúa estos proyectos de investigación de otras comunidades y evalúa centros. Yo creo que había que tener cierto cariño a la ANEP y ustedes lo demostraron teóricamente con los 1.000 millones de pesetas que destinaban a la ANEP para el año 2001. Usted me dice ahora que no se han gastado y lo único que hago es confirmar lo que me temía. No era la cosa como creíamos, sino como nos temíamos.

Para terminar, me vuelve usted a nombrar la fundación. Yo sigo en la opinión de que, por ahora, su definición es duplicar y hacer cosas que tenía que hacer el ministerio. Ya veremos cómo va evaluando, pero hay un problema que sí me preocupa y es que si la fundación, como he entendido, puede empezar a evaluar proyectos de investigación, podemos tener un problema, porque si va a entrar el sector privado, yo no voy a estar de acuerdo en que el sector privado tenga que tomar decisiones con dinero público. Lo hablaremos también respecto a la Fundación de Genómica y Proteómica y a la Farmaindustria. Yo no quiero que las prioridades del plan nacional de mi país las juzguen algunos, con toda su buena voluntad, pero que tengan unos intereses específicos. Quiero preservar el control de ese dinero público a través de quien debe hacerlo, que es su secretaría de Estado y el ministerio y a través del Parlamento, y si se crean fundaciones, etcétera, debatamos sobre ello filosóficamente, pueden tener un papel importante en la difusión de la ciencia —a mí me parece que es una duplicación—, pero si la damos funciones de evaluación, no sé que va a pintar el CDTI ni la ANEP. Ya es un modelo distinto. Por lo tanto, ustedes no han cumplido con esos 1.000 millones de pesetas, primero, por la insoportable herencia recibida, el síndrome IHR que le decía yo a mi buen amigo Alberto Ruiz-Gallardón cuando estaba en la Asamblea de Madrid. Toda la culpa la tiene el PSOE porque se hizo muy mal en el pasado. Parece mentira que una persona como usted no sea un poco más rigurosa. Alguna cosa habremos hecho mal nosotros y otras ustedes, pero esos 1.000 millones no los han gastado en la ANEP, se han destinado a otras cosas, no se puede decir que haya mejorado el funcionamiento ni la calidad y encima nos amenaza, entre comillas, con que fundaciones que pertenecen al sector privado van a evaluar proyectos de investigación, o

puede que lo hagan, a través de convocatorias en las que van a juzgar con dinero público. Será un modelo americano, señor Marimón, tendrá usted una gran formación americana y será usted una gran neoliberal. Eso me parece estupendo. Saquemos la parte positiva de la fundación, pero cuidado porque en este momento sería muy dañino para el sistema dejar en otras manos que no sea el propio ministerio la resolución de convocatoria. Por eso ese tema me preocupa muchísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marimón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Marimón Suñol): Una vez más repito que no es nuestra labor crear confusión. He dicho claramente que cuando nosotros marcamos una prioridad del orden de 1.000 millones en tareas de evaluación y seguimiento del plan es lo que en conjunto queremos hacer.

Dentro de esto entran las actividades de la agencia y no me contradigo ni en una palabra de lo que dije en declaraciones anteriores en una comisión parecida. Por tanto estamos exactamente en este proceso y estas son las prioridades. Ya he dicho que hemos más que doblado lo que se ha destinado específicamente a evaluación y proyectos para el apoyo de la ANEP. Soy consciente de que todavía tenemos que mejorar temas de gestión y de personal. Como sabrá S.S., está en otros capítulos de los presupuestos, pero estamos trabajando en esto.

Aprovecho para dejar claro de una vez por todas, aunque ya se ha explicado, que no vamos a plantear evaluación de proyectos del plan nacional por instituciones que tengan participación privada. Los proyectos del plan nacional en ciencia básica o aplicada continuarán, manteniéndose en el rigor, como ha hecho la ANEP. En cualquier caso, vamos a mejorar los mecanismos. Por lo tanto aquí no hay ninguna confusión. La ANEP continúa trabajando en la evaluación de proyectos. La nueva Fundación Española de Ciencia y Tecnología va a complementar las actividades en una evaluación más a medio plazo de los programas y proyectos en su conjunto que estamos desarrollando. En la Fundación Española de Ciencia y Tecnología no está prevista la participación del sector privado. Distinta es una fundación más orientada en este sentido como va a ser la Fundación de Genómica y Proteómica, donde nos parece importante que el sector privado se comprometa y participe. Todos los proyectos y programas del plan nacional con apoyo de dinero público se van a hacer con criterios de rigor y con independencia de intereses privados, como se ha venido haciendo. Si hace falta se adecuarán mecanismos para garantizar que se siga manteniendo así. Ha sido así y va continuar haciéndolo tanto con la ANEP, con el CDTI o con cualquier otro instrumento con que nos dotemos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos su asistencia al secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI (GÓMEZ DOMÍNGUEZ), PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO QUE DIRIGE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000501.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del director del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, para explicar las líneas de actuación del organismo que dirige. Tiene la palabra el señor Gómez Domínguez.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI** (Gómez Domínguez): Es una satisfacción para mí comparecer ante ustedes para explicarles las actividades del centro que dirijo. El CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, es una entidad pública empresarial que depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología y que tiene por objetivo ayudar a las empresas españolas a elevar su nivel tecnológico mediante tres actuaciones fundamentales. La primera es la financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. La segunda es la gestión y la promoción de la participación de la empresa española en programas internacionales de cooperación tecnológica y la tercera es el apoyo a la transferencia de tecnología en el ámbito empresarial. La primera de estas actuaciones, la financiación de proyectos de I+D, es una actividad que existe desde que se creó el centro en el año 1977. Las otras dos se han ido definiendo a medida que el centro ha ido evolucionando para adaptar sus actuaciones a las cambiantes necesidades de las empresas. De esta forma el centro ha contribuido en sus 24 años de vida al aumento de la inversión empresarial en I+D, a la mejora de la coordinación de los entornos científicos y tecnológicos y a la internacionalización de la empresa española a través de programas basados en tecnología.

Las principales fuentes de financiación del CDTI para el año 2002 son una dotación anual de 7.550 millones de pesetas procedentes de los Presupuestos Generales del Estado; fondos FEDER que proceden de la Unión Europea estimados en 11.200 millones de pesetas y reembolsos procedentes de financiaciones anteriores por valor de unos 17.000 millones de pesetas. Con estos recursos el CDTI plantea un programa de financiación directa de proyectos por un importe de 33.600 millones de pesetas y una línea de financiación de la innovación a través de entidades financieras

como el ICO y los bancos, por un importe de 50.000 millones de pesetas, que, a su vez, esperamos que generen inversiones empresariales por valor de 160.000 millones de pesetas. Esta cifra es muy importante porque representa el 16,5 por ciento del gasto nacional en I+D y multiplica por más de 20 la dotación presupuestaria que procede de los Presupuestos Generales del Estado. En cuanto a la financiación de proyectos de I+D, el CDTI ofrece financiación directa a las sociedades mercantiles para el desarrollo de proyectos de I+D+I. Para ello las empresas deben cumplir algunas condiciones, entre ellas disponer de una suficiente capacidad técnica para su realización y de una mínima capacidad financiera para sufragar al menos el 30 por ciento del presupuesto del proyecto. El CDTI apoya los proyectos después de una evaluación muy rigurosa de su calidad técnica y de su viabilidad económica. Generalmente no exige garantías reales a la empresa promotora, lo que es especialmente valorado por aquellas empresas que son más pequeñas y no tienen un acceso fácil a la financiación bancaria. Los proyectos del CDTI obtienen una financiación en general entre los 240.000 y los 900.000 euros, entre 40 y 150 millones de pesetas, en general, aunque hay excepciones. Esta financiación cubre los costes necesarios para el desarrollo del proyecto, tales como activos fijos, el personal que se dedica al proyecto, los materiales, los costes derivados de colaboraciones externas y otros costes indirectos asociados al proyecto.

Una característica que quiero resaltar y que diferencia la financiación del CDTI de otras ayudas públicas es su carácter plurianual. Esto hace posible financiar iniciativas de duración superior a un año, que son las que habitualmente demandan las empresas. Otra característica es que las ayudas financieras del CDTI son compatibles con otras como las que ofrece el programa para el fomento de la investigación técnica, el PROFIT, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, o las que ofrecen las comunidades autónomas. Hay que respetar unas normas de la Unión Europea en materia de ayudas del Estado. Concretamente la financiación pública acumulada por el mismo proyecto no puede superar el 70 por ciento del presupuesto total del mismo.

El CDTI clasifica los proyectos nacionales en tres tipos: proyectos de desarrollo tecnológico, proyectos de innovación tecnológica y proyectos de investigación industrial concertada. Los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica tienen un carácter aplicado y son desarrollados por empresas en colaboración o no con centros de investigación. Los proyectos de desarrollo tecnológico implican la creación o mejora de un producto o de un proceso productivo y los de innovación tecnológica suponen la incorporación y la adaptación de tecnologías novedosas que ya existen a las empresas. Estas modalidades de proyectos se financian en general mediante créditos a tipos de interés

cero, que cubren hasta el 50 por ciento del presupuesto total del proyecto y se amortizan en cinco años. Como he dicho antes, una de las prioridades del CDTI es fomentar la internacionalización de las empresas. Por eso cuando esos proyectos se realizan en colaboración con otras entidades extranjeras, como es el caso de los proyectos de Eureka o de Iberoeka, que tienen como fin facilitar la participación de empresas en proyectos de organismos internacionales (la ESA, el CERN), las condiciones de las ayudas son más favorables. El plazo de amortización puede llegar hasta los ocho años y el crédito puede cubrir hasta el 60 por ciento del presupuesto del proyecto. Otra de las preocupaciones permanentes del centro ha sido la simplificación de los procedimientos y de los trámites para que las empresas puedan acceder más fácilmente a las ayudas CDTI. Por ello las empresas que tienen una actitud innovadora constante y que además la tienen demostrada a lo largo de una trayectoria de colaboración continuada con el CDTI pueden acogerse a una variante de los proyectos de desarrollo tecnológico denominada proyectos de desarrollo multiobjetivo. Estos proyectos se caracterizan por su tamaño, son mucho mayores que los que dicho antes, la aportación del centro pueden alcanzar hasta los 3 millones de euros (que son casi 500 millones de pesetas) y permiten apoyar mediante una sola actuación la estrategia tecnológica de la empresa —son proyectos que duran entre 2 y 4 años— y de esta forma el procedimiento de acceso a la ayuda se simplifica notablemente. La financiación también es a interés cero, cubre hasta el 60 por ciento del presupuesto con un plazo de amortización de hasta siete años y una flexibilidad en la aplicación presupuestaria en función del ritmo de ejecución y de las prioridades del plan tecnológico en cada momento. Todos estos proyectos que he mencionado están financiados con fondos propios del centro. El CDTI ha financiado en su historia a más de 3.000 empresas. En el periodo 1996-2000 se han financiado cerca de 2.000 proyectos, que han supuesto comprometer financiación por valor de 830 millones de euros, casi 138.000 millones de pesetas, que es una cifra que representa un incremento del 54 por ciento en dicho periodo y significa que los compromisos de aportación del CDTI han crecido durante este periodo a un ritmo medio anual superior al 11 por ciento.

Además de financiar con recursos propios, el CDTI también facilita el acceso de las empresas a la financiación bancaria preferente mediante una línea que llamamos línea de financiación para innovación tecnológica. Es una línea que se diseñó en 1999 a iniciativa del CDTI y en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Nace como respuesta a la necesidad que tienen las empresas de modernizar sus procesos productivos mediante la incorporación de nuevos equipos y nuevos procesos a los mismos. También trata de impulsar nuevas fórmulas de financiación de la innovación tecnológica que no estén basadas solamente en la utili-

zación de fondos públicos, sino que intenten la captación de recursos privados y por tanto recursos ajenos al CDTI. Esta línea se dotó en el año 1999 con 25.000 millones de pesetas y tuvo un gran éxito. Debido a ello ha sido renovada con 50.000 millones de pesetas anuales para cada uno de los años 2000 y 2001. En esta línea los bancos cubren hasta el 70 por ciento del presupuesto de los proyectos mediante préstamos o *leasing* a un tipo de interés equivalente al euribor a seis meses menos 0,4 puntos porcentuales. Los fondos proceden del ICO, el CDTI es el organismo que está encargado de evaluar técnicamente los proyectos y también aporta 37.000 pesetas por millón de préstamo concedido, que viene a ser un punto porcentual de interés, y este dinero está destinado a una amortización anticipada del principal. Mediante esta línea, en el año 2000 el CDTI evaluó positivamente 1.091 proyectos de inversión que totalizaron un crédito bancario de casi 55.000 millones de pesetas y movilizaron 78.534 millones en inversiones empresariales, en modernización e innovación tecnológica. Más del 90 por ciento de las empresas que se han beneficiado de esta línea son pymes y el 74 por ciento entra en la categoría de pequeñas empresas, no de medianas, es decir tienen menos de 50 trabajadores.

Refiriéndome al ámbito internacional, el CDTI también desarrolla una actividad muy intensa que ha ido creciendo y consolidándose con el tiempo. La misión del CDTI es representar a España en los organismos internacionales que realizan programas en cooperación con contenido tecnológico y promover y apoyar la participación de las empresas en estos programas. Esta actividad de cooperación internacional tiene una importancia y un peso económico cada vez mayor para las empresas españolas. Así, la inversión asociada a la participación de entidades españolas en programas internacionales de I+D durante el año 2000 fue superior a los 76.000 millones de pesetas. Estos programas aportan una financiación que es muy atractiva para las empresas y para los centros españoles de investigación, bien mediante subvenciones directas a proyectos, como es en el caso de la Unión Europea el programa marco de I+D de la Unión Europea, o mediante contratos de desarrollo tecnológico o de suministros de bienes industriales de alto contenido tecnológico, como es el caso de la Agencia Europea del Espacio, del CERN o del ESRF. Además del interés financiero, estos programas comportan otros atractivos posiblemente de mayor valor para las empresas. En concreto permiten a las empresas cooperar en temas de I+D con empresas extranjeras, lo que supone acumular valiosas experiencias, acceder a las tecnologías que estas empresas extranjeras desarrollan mediante la formación de consorcios internacionales en los que se incorporan, les permite adquirir unos métodos de trabajo y de gestión, acceder a mercados internacionales y compartir los riesgos asociados al desarrollo de un proyecto de I+D.

El eje básico de apoyo a la I+D y a la innovación tecnológica europea es el programa marco de I+D de la Unión Europea. Este programa concede a las empresas subvenciones del 50 por ciento del presupuesto total del proyecto, y a las universidades y centros públicos de investigación del cien por cien de los gastos adicionales que supone la ejecución del proyecto. El CDTI representa a España en los comités de gestión de los programas con contenido industrial incluidos en este programa marco y participa en su gestión desde el año 1988. Promociona y difunde este programa entre las empresas y los grupos de investigación, asesora a estas empresas y a los grupos y los asesora sobre la forma de presentar las propuestas y sobre cómo solicitar las ayudas. Esta labor ha contribuido notablemente a que en los programas que el centro gestiona las entidades españolas recibieran el pasado año 2000 subvenciones por valor de 19.268 millones de pesetas, lo que supone un porcentaje de retorno del 7 por ciento, coherente con el peso de España en la Unión Europea, y ocho décimas superior al que se logró en el programa marco anterior, que también estaba gestionado por el CDTI.

Existen otros programas, Eureka e Iberoeka, que fomentan la cooperación tecnológica entre las empresas y las entidades de diferentes países. La financiación proviene de fondos nacionales aunque el programa es de cooperación internacional y los ámbitos de actuación son Europa —no sólo Unión Europea— e Iberoamérica, respectivamente. El CDTI gestiona la participación de entidades españolas en el programa Eureka desde el año 1985, que fue cuando nació. El objetivo de esta iniciativa es impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante la realización conjunta de proyectos de I+D e innovación tecnológica. Este programa avala mediante un sello de calidad los proyectos que apoya, lo que es en primer lugar un elemento de distinción y de reconocimiento del nivel tecnológico de la empresa promotora y además le permite acceder a una financiación pública especial. En el caso español, esta financiación la aportan el CDTI, que facilita créditos a tipos de interés cero y plazo de reembolso de hasta ocho años, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que otorga subvenciones con cargo al programa PROFIT. España ha presidido el programa Eureka durante el último año, desde el día 1 de julio de 2000 hasta el 28 de junio de 2001, y en este periodo se han aprobado 190 proyectos, el segundo mayor número de proyectos aprobados durante una presidencia en la historia de Eureka, superado sólo por la de Francia, que obtuvo 191 proyectos. Sin embargo, España ha participado en 53 de estos proyectos y ha liderado 33, lo que la sitúa en el primer puesto por liderazgo de proyectos.

El CDTI también gestiona desde el año 1990 la iniciativa o programa Iberoeka. Es un programa que traslada la fórmula Eureka al área iberoamericana con el objetivo de fomentar los proyectos de cooperación tecnológica y de transferencia de tecnología entre empre-

sas españolas e iberoamericanas. España tiene un gran protagonismo en este programa, quizás excesivo. Participa en 257 de los 265 proyectos aprobados hasta octubre de 2001, que suponen una inversión nacional de 35.300 millones de pesetas. También, con la idea de apoyar la cooperación tecnológica internacional de las empresas, el CDTI ha establecido en los últimos años una red de representantes en el exterior que realizan labores de asesoramiento, de búsqueda de socios y de apoyo logístico a las empresas españolas que desean hacer negocios basados en tecnología en otros países. En concreto, el CDTI cuenta con representantes en Brasil, en Colombia y en Chile y tiene además representantes en Bruselas, Marruecos, Japón y Corea. Estos representantes gestionaron 173 proyectos de cooperación tecnológica internacional durante el año 2000. Es importante resaltar que los programas internacionales que gestiona la CDTI en su mayoría implican la colaboración entre empresas y centros de investigación de diferentes países. Por ejemplo, en el cuarto programa marco de I+D, los centros de investigación estaban presentes en más de la mitad de los proyectos con participación española y colaboraban con empresas en tres de cada diez proyectos. En el programa Eureka se produce una situación similar, ya que los centros de investigación colaboran en más del 40 por ciento de los proyectos con participación española. Algo parecido ocurre con la iniciativa Iberoeka, en la que tres de cada diez participantes españoles son centros de investigación.

Para cerrar el área internacional, voy a citar el papel del CDTI en una actividad estratégica como es la actividad espacial que se desarrolla en nuestro país, en cuya gestión e impulso está muy comprometido y que tiene un doble componente, nacional e internacional, siendo absolutamente clave la coordinación entre los entornos científico e industriales. En esta actividad el CDTI tiene una responsabilidad triple. Por una parte, desde el año 1986 representa a España y gestiona la participación española en la Agencia Espacial Europea (ESA), cuyo programa constituye el núcleo principal de la actividad espacial de nuestro país. Por otra parte, gestiona el programa nacional del espacio, que forma parte del Plan nacional de I+D+I 2000-2003, tanto en su vertiente industrial como en la científica. Como tercera responsabilidad —dado el profundo conocimiento y la experiencia del centro en el sector espacial—, el CDTI gestiona entre otros, los retornos indirectos derivados de los satélites Hispasat y la obtención de contratos en la Organización Europea de Meteorología (Eumetsat). La ESA es una organización internacional que tiene como objetivo la cooperación europea para desarrollar programas espaciales con fines exclusivamente civiles, tales como satélites de telecomunicaciones y de observación de la tierra, vehículos de transporte espacial, como el Ariane, estaciones y plataformas espaciales, etcétera, así como programas, de desarrollo de tecnología, científicos y de aplicaciones vinculados

al espacio. España fue socio fundador de la ESA en el año 1975 y participa en prácticamente todos sus programas. Esta participación apoya la actividad de un sector de alta tecnología y supone el 80 por ciento de las inversiones institucionales españolas dedicadas al espacio. La cuota española a esta Agencia, en el año 2001, está siendo de 19.000 millones de pesetas. Desde principios de la década de los noventa las empresas españolas han ido asumiendo responsabilidades industriales, cada vez mayores en estos programas de la ESA y hoy están en condiciones de operar en libre competencia en un mercado altamente competitivo, de actuar como proveedores de la Agencia Europea del Espacio y de satisfacer la demanda de equipos y servicios espaciales a escala nacional e internacional. Sirva como referencia que el valor económico de retornos de España en la ESA, que hasta 1986 sólo alcanzaba el 90 por ciento de la contribución acumulada y estaba centralizado en apenas tres empresas españolas, aumentó de forma continuada y paralelamente al incremento del peso de la aportación española a la ESA, hasta situarse en el 102 por ciento, nivel consolidado al cierre de las estadísticas acumuladas desde la creación de la ESA hasta finales del año 1999. Siendo clave la colaboración entre investigadores e industrias en este sector, también se ha incrementado notablemente la presencia de científicos españoles en las actividades y programas de la ESA. En España existen hoy numerosos grupos de investigadores con un gran reconocimiento internacional en la práctica totalidad de disciplinas espaciales, tales como la astrofísica, la astronomía, la teledetección y la microgravedad.

En relación con la gestión de retornos indirectos de Hispasat y Eumetsat, tengo que mencionar que con esta labor el centro persigue contribuir a la internacionalización de las empresas españolas en el sector espacial impulsando su participación en suministros de alta tecnología en colaboración con los principales grupos industriales europeos e internacionales. En el año 2000 en los programas de retornos indirectos Hispasat se lograron 20 contratos por un importe de 12,5 millones de euros, 2.085 millones de pesetas. Por otra parte, en ese mismo año 2000, España ha equilibrado su participación industrial en Eumetsat compensando el déficit histórico que arrastraba en esta organización y los contratos realizados han ascendido a 9,6 millones de euros, que son unos 1.600 millones de pesetas. A este núcleo de actividades desarrolladas en el ámbito espacial se ha venido a sumar recientemente un nuevo programa de retornos asociados al futuro satélite Spainsat, que va a atender las necesidades de comunicaciones vía satélite del Ministerio de Defensa. La gestión de retornos ha sido igualmente encomendada al CDTI que, de esta forma, se consolida como el centro de referencia de la Administración española para la gestión de la actividad espacial de nuestro país.

Señorías, como decía al principio, el CDTI trata de adaptar sus actuaciones lo más rápidamente posible a las cambiantes necesidades de las empresas. Como muestra de ello y para finalizar mi intervención, voy a comentarles dos iniciativas que el centro ha puesto en marcha recientemente, que apoyan dos importantes prioridades del sistema español de ciencia y tecnología-empresa y que son el fortalecimiento de la colaboración entre las empresas y los centros de investigación y la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. En relación al primero de ellos el CDTI ha puesto en marcha una nueva tipología de proyectos, denominada proyectos de investigación industrial concertada, que tiene por objetivo financiar, con recursos propios del centro, aquellas iniciativas de investigación precompetitiva, cuyos resultados no son directamente comercializables y suponen un riesgo técnico elevado. Son iniciativas que están lideradas y presentadas por una empresa industrial y realizadas en colaboración con universidades y centros de investigación. Esta modalidad pretende aumentar y fortalecer la colaboración entre las universidades, los centros de investigación y las empresas. Para ello, para financiar hasta el 60 por ciento del presupuesto total del proyecto, las empresas pueden disponer, por una parte, de créditos sin intereses, a reembolsar en un plazo de seis a ocho años y, por otra, de un crédito no reembolsable que cubre hasta el 70 por ciento del contrato suscrito por la empresa con la entidad de investigación, ya sean universidades, organismos públicos o centros tecnológicos, con un máximo que no puede superar el 20 por ciento del presupuesto total del proyecto.

Por último, señorías, el CDTI gestiona la iniciativa NEOTEC, que fue presentada por la señora ministra de Ciencia y Tecnología el pasado día 23 de octubre. Con este programa el CDTI espera contribuir de forma importante al cumplimiento de uno de los retos más ambiciosos del Plan nacional de I+D+I 2000-2003, que es la creación, en este periodo, de al menos 100 empresas de base tecnológica. Para ello NEOTEC se ha articulado en tres etapas que se corresponden con las fases de creación de una empresa de base tecnológica. La primera etapa es la fase de idea empresarial; la segunda la fase de creación de empresa y la tercera la fase de capital-riesgo. Para cada una de estas etapas el CDTI ha diseñado instrumentos de ayuda específicos: el asesoramiento y la formación del futuro empresario, que son necesarios cuando la empresa es sólo un proyecto; los créditos semilla aportados por el CDTI para financiar los proyectos que se constituyen formalmente como sociedades mercantiles y las ayudas reembolsables que ofrece el Ministerio de Ciencia y Tecnología para disminuir el riesgo asumido con las entidades de capital-riesgo, cuando estas decidan tomar participaciones en el accionariado de empresas de base tecnológica.

A modo de resumen, señorías, y para finalizar, si me lo permiten, diría que el CDTI se ha convertido en los últimos años, tanto por la experiencia acumulada como por el volumen de fondos gestionados, en un organismo de referencia para la financiación y la gestión de ayudas al I+D+I empresarial. Algunos parámetros que indican la evolución de la productividad del centro pueden ser útiles para ilustrar algunos de los objetivos alcanzados en estos años. Así, el número de proyectos Eureka certificados aumentaron de 31 en el año 1996 a 53 en el año 2001. En cuanto a los proyectos Iberoeka pasaron de 17 a 50 en el mismo periodo. Los retornos obtenidos en el CERN evolucionaron de 958 millones de pesetas en el año 1996 a 4.267 millones de pesetas en el año 2001. Respecto a la actividad de programas nacionales, los proyectos de desarrollo tecnológico, innovación tecnológica y de investigación industrial concertada financiados en el año 1996 fueron 365, en el año 2000 fueron 370, pero además, en el año 2000, de los 1.091 proyectos aceptados, se financiaron 1.082 en la línea ICO-CDTI, aparte de los evaluados como pertenecientes al PROFIT. Considero que estos datos son bastante representativos de la operatividad del centro, que no se debe a otra cosa más que a la profesionalidad de su personal. El CDTI ha tratado de evolucionar al mismo ritmo que las empresas, que son sus principales clientes, de hablar su mismo lenguaje, diseñando y aplicando nuevos instrumentos financieros, proyectos de investigación industrial concertada, nuevos programas de apoyo, NEOTEC, para la creación de empresas tecnológicas y nuevos métodos de evaluación y de calificación de proyectos homologados con los de otros países europeos, como es el sistema Technologic Rating. Estas son, junto con la potenciación de su capacidad de evaluación técnica y financiera de proyectos, las líneas por las que el CDTI está apostando en el presente para responder a las necesidades empresariales del futuro próximo.

Señorías, confío haber expuesto con claridad las actividades del centro de dirijo y en cualquier caso, me pongo a su disposición para cualquier tipo de aclaración adicional que pudieran precisar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Montserrat Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia, hoy, del señor Gómez ante esta Comisión, para informar de las líneas de actuación del centro que dirige, el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, sabiendo que no es la primera vez que comparece ante esta Comisión sino que ya tuvimos ocasión recientemente, con motivo de las comparecencias para la tramitación de los presupuestos, de escuchar su exposición respecto a la financiación del CDTI.

Quiero empezar refiriéndome a algo que el señor Gómez decía al final, que los datos que acaba de exponer son un fiel reflejo de la operatividad del CDTI; operatividad que desde el Grupo Socialista no ponemos en duda, muy al contrario, creemos que, dentro de la zozobra y de los bandazos a los que demasiado a menudo nos tiene acostumbrados el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el CDTI parece un reducto, un oasis, en el que se todavía se están manteniendo el buen hacer, la eficacia y la operatividad. Esto no lo decimos nosotros, desde el Grupo Socialista, tengo que decir al señor director general que nos han llegado informaciones de que el sector está contento, no de ahora, de siempre, con el trabajo que el CDTI realiza. Por tanto, hay un reconocimiento, desde hace mucho tiempo —como usted ha dicho, el CDTI funciona desde el año 1977—, tiene una larga trayectoria y, a lo largo de estos años, ha sido siempre reconocido como centro de excelencia dentro del sistema de ciencia y tecnología, como un centro de reconocido prestigio. Llevamos más de dos décadas promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas, primero dependiendo del Ministerio de Industria y Energía y desde hace dos años dependiendo del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En la comparecencia del director general el pasado 11 de octubre, como he dicho antes, tuvimos ocasión de debatir sobre aspectos directamente vinculados a los datos de resultados económicos y financieros, así como sobre las previsiones presupuestarias para el ejercicio del año 2002. Hoy, el interés de mi grupo está, básicamente, en conocer y debatir más a fondo el funcionamiento de las líneas principales de actuación del CDTI, y en este sentido quiero agradecer que el señor director general, en su intervención, haya orientado muy bien cuáles son las funciones principales del CDTI. También queremos hablar de sus objetivos, comentar cómo está funcionando la gestión de sus recursos y las previsiones de futuro en el marco del sistema de ciencia y tecnología y muy especialmente en el impulso de la innovación tecnológica. Todos sabemos que, de entrada, el ámbito del desarrollo de la tecnología y el impulso de la innovación tecnológica no es fácil. En nuestro país nos encontramos con un entorno empresarial y económico seguramente un poco particular y distinto al de los países de nuestro entorno, y a menudo se han utilizado su tipología, sus características, como explicación o argumento de que existan tantas dificultades para que la innovación tecnológica avance un poco más deprisa de lo que lo está haciendo hasta ahora.

Vamos a centrarnos especialmente en cuatro temas que, a nuestro entender, tienen una importancia fundamental y estratégica para la evolución de la innovación tecnológica en un futuro inmediato y que coinciden, básicamente, con los que ha expuesto el señor Gómez.

En primer lugar, tenemos los apoyos a proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que, en principio,

es la actividad central, neurálgica por definición, del CDTI. Impulsar el esfuerzo tecnológico empresarial es un gran reto, no sólo para España sino, en general, para Europa; impulsar, además, este esfuerzo tecnológico en colaboración entre empresarios e investigadores no siempre es fácil. Sobre esto, ya les hablamos de la línea de proyectos concertados, que había sido abandonada momentáneamente y a la que ustedes volvieron después de una época en la que parecía que querían ir por otros derroteros. Saludamos positivamente esta rectificación y la vuelta a los proyectos concertados. Creemos que es la mejor manera de actuar porque el resultado final de la innovación es impulsar que las empresas creen y mejoren sus productos y sus procesos productivos, y esto no porque sí, sino porque implica más ganancias para el sector empresarial, evidentemente, implica más competitividad, implica más calidad e implica, finalmente, que la innovación sea el motor de crecimiento no sólo para las empresas desde un punto de vista crematístico sino también para el nivel de desarrollo económico, tecnológico, en definitiva social, de un país. Por tanto, para España, desde un punto de vista estratégico, las mejoras en innovación tecnológica representan también situarse en un nivel de desarrollo deseable, de forma inmediata en el entorno europeo.

Los proyectos concertados en los que los empresarios contratan la investigación en centros públicos o privados constituyen una actividad importante, en términos presupuestarios, para el CDTI. Algunos dicen que el CDTI maneja mucho dinero, pero yo le voy a comentar que me parece que es demasiado poco, precisamente por lo que acabo de decir, por la importancia que tiene el impulso a la innovación para el desarrollo general del país. Usted nos ha dado unas cifras que sitúan en 7.500 millones los fondos que provienen directamente de los presupuestos generales, que, sumados a los más de 11.000 de los fondos FEDER, señalaríamos como dinero propio que maneja el CDTI.

Son cantidades nada despreciables, pero, al margen de las cantidades asignadas, me gustaría saber cuál es la evaluación que usted hace, concretamente, de esta línea de colaboración, es decir, de cómo está funcionando estrictamente la colaboración entre las empresas y los centros públicos o privados, que a veces son organismos públicos de investigación y otras veces son universidades que, a través de sistemas de subcontratación, también realizan servicios de desarrollo y de innovación tecnológica para las propias empresas. ¿Cómo cree usted que están funcionando, señor director general, las empresas y los centros de investigación en estos proyectos concertados? ¿Qué dificultades hay, si es que las hay, para que puedan entenderse bien y para que lleven a buen puerto los proyectos que se proponen? Especialmente, ¿cuál es el papel de las universidades cuando llevan a cabo proyectos concertados junto con las empresas? ¿Qué dificultades hay? Esta pregunta se la hago especialmente en un momento en

que estamos debatiendo una muy discutida reforma universitaria, entre otras cosas porque, precisamente, sitúa a las universidades, a los centros universitarios públicos, en una buena disposición para colaborar en proyectos concertados de este tipo.

El esfuerzo tecnológico empresarial español en el entorno europeo está todavía muy por debajo del que realizan los demás países, y cito los últimos datos del informe COTEC del año 2001. En Alemania, es cuatro veces mayor, en Francia y Gran Bretaña es tres veces superior al español, y en Italia está por encima de nosotros en un 17 por ciento. Seguramente esto es debido a lo que hemos dicho antes, que nos queda todavía camino por recorrer, pero llevamos seis años del Gobierno del Partido Popular habiendo propuesto en el nuevo Plan nacional unas líneas específicas de actuación respecto a la innovación tecnológica, como ha dicho aquí el director general, y, en cambio, los datos sobre esfuerzo tecnológico en nuestro país continúan siendo especialmente bajos. Podríamos hablar, más que de datos, de tendencias. Si bien es cierto que entre 1990 y 1994 hubo un descenso en esfuerzo tecnológico también hubo un ascenso a partir del año 1994 que no apareció por generación espontánea; algo habría habido antes también para que hubiera este despegue entre 1994 y 1998. Lo más preocupante es que los datos de 1998 a 1999 reflejan un estancamiento; nos preocupa especialmente porque en estos momentos se han impulsado medidas de incentivos fiscales para favorecer el esfuerzo tecnológico de nuestras empresas.

Dentro de la línea de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, el CDTI participa en un programa también importante por su envergadura, en una función muy específica que es la de evaluación. Me refiero al programa PROFIT. En el CDTI, los profesionales tradicionalmente tienen fama de evaluadores rigurosos, serios, y gozan también de reconocido prestigio. Hemos tenido una triste experiencia en esto, señor Gómez. La evaluación de las dos convocatorias del PROFIT, tanto en el 2000 como en el 2001, les ha puesto en un buen compromiso. La falta de previsión, la premura, la falta de criterios, algunos dicen que incluso algunas imposiciones, la carga adicional de trabajo sin recursos adicionales, el poco tiempo que les han dado no les han hecho más que generar problemas. A ustedes el PROFIT les ha provocado muchísimos problemas y hay que decir que una parte muy importante de los objetivos del PROFIT coincide, casi al cien por cien, con los objetivos de las actividades del CDTI. No sé si se acordará o ha preferido olvidarlo, pero ustedes evaluaron miles de proyectos en dos o tres semanas, en unas circunstancias muy precarias. Sería terrible que todo esto pusiera en cuestión el habitual comportamiento de profesionalidad del que el CDTI ha hecho gala desde siempre ¿Sabe que pasa, señor director general? Que la gestión del PROFIT por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología no resiste compara-

ción con lo que ustedes gestionan. Ya sé que usted no es responsable del PROFIT, le ha caído una parte de su tramitación, pero me he preguntado más de una vez si el objetivo del PROFIT es el apoyo a la innovación a las empresas, propiciar la actividad empresarial cooperativa entre el sector privado y el público mediante subvenciones, mediante anticipos reintegrables igual que lo que hacen ustedes ¿Ha pensado alguna vez, si no sería mejor —esta es casi una pregunta personal y no sé si va a tener a bien contestarla o no— unificar ambas líneas de apoyo a la innovación? Desde el CDTI, ¿sería posible plantear, asumir la gestión del PROFIT, si no en todo en parte, y no sólo la evaluación que no ha hecho más que provocarles problemas? En cuanto a esto, ¿cuál es exactamente la situación de los mecanismos de coordinación entre el ministerio, entre el PROFIT que tiene estos objetivos que hemos dicho, y el CDTI, cuando coinciden tanto en el ámbito de actuación? Nos preocupan estas disfunciones, porque no sabemos hasta qué punto pueden acabar siendo ustedes unos damnificados también de estos problemas de funcionamiento.

Por otra parte, también nos han llegado algunas noticias —se lo planteo así— sobre la pérdida de recursos humanos dentro del CDTI. No sabemos si estas alteraciones han provocado también un poco de estrés o de angustia en el personal del CDTI, pero sabemos que dos miembros del comité de dirección de reconocida profesionalidad lo han abandonado a principios de este año habiendo desempeñado ambos una función muy importante en el impulso de las nuevas actividades. En los últimos meses también han dejado el CDTI tres jefes de departamento. Estas vacantes, aun habiendo sido cubiertas por personal interno, excepto en un caso, representan un nivel de rotación en los cargos directivos que en un centro de estas características no es deseable, sobre todo cuando se produce en tan poco tiempo. La pregunta es, señor director: ¿Por qué no se ha podido retener a estos profesionales? ¿Cuáles son las razones por las que no se ha podido evitar lo que, si no se frena, podría representar incluso, entre comillas, una cierta desbandada? ¿Qué pueden hacer ustedes para evitar que esto continúe ocurriendo?

En una tercera línea, que coincide con lo que el señor director...

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, tiene que ir terminando.

La señora **PALMA I MUÑOZ:** Terminaré enseguida, señor presidente, porque me quedan solamente dos comentarios.

Decía que en una tercera línea, que coincide con un aspecto que ha tocado específicamente el señor director general, quiero comentarle que, en la creación de empresas de base tecnológica, la última novedad es la iniciativa NEOTEC que saludamos satisfactoriamente,

aunque a estas alturas es especialmente difusa, tiene objetivos muy lícitos que compartimos. Sin embargo, quiero recordarle aquí una frase que usted dijo el pasado 11 de octubre en esta misma Comisión, literal del «Diario de Sesiones»: El CDTI intenta por todos los medios que aumente la inversión privada —objetivo muy loable—; para eso, evidentemente, tiene que emplear inversión pública. Totalmente de acuerdo y, además, la iniciativa NEOTEC pinta bien. Parece un planteamiento riguroso, con una exhaustiva definición, sobre todo de los criterios de evaluación, pero le pregunto: ¿Cree usted que es suficiente la dotación presupuestaria, en los Presupuestos Generales del Estado, al CDTI para afrontar precisamente un programa tan ambicioso como el de NEOTEC? ¿De dónde van a salir los recursos públicos que son necesarios para apoyar una mayor inversión privada? ¿Qué le parece lo que han hecho otros países, como Francia, que han destinado sumas importantes de dinero provenientes de las privatizaciones para inyectar financiación pública directamente a la innovación? También deberíamos plantear esto. No sé si es demasiado tarde, porque ya no sabemos dónde está el dinero de las privatizaciones. En cualquier caso, sería un objetivo bastante aceptable que el destino de estas privatizaciones en una parte fueran para innovación tecnológica.

Finalmente, y por respeto también a que usted nos lo ha expuesto como una de las funciones principales del CDTI, quiero decirle que mi grupo cree que el sector espacial es un tema complejo, extenso y de gran importancia y seguramente en un futuro próximo requerirá una comparecencia específica de usted, que tiene mucha responsabilidad en este tema. Me gustaría que aclarara hoy, si es posible, nuestra participación en la ESA que usted ha planteado como positiva y con grandes resultados. Parece que en los últimos tiempos esto ha flojeado un poco y, en lugar de avanzar, hemos retrocedido ¿Nos puede proporcionar datos exactos sobre cuantos españoles hay en los puestos de dirección de la ESA, desde 1997? ¿Nos puede confirmar si la votación de España, representada por el ministro Piqué y el secretario de Estado señor Ferreras en contra de la resolución final, aprobada por los demás miembros en la conferencia ministerial de 1977, pudo representar algún tipo de alteración en las relaciones entre España y la ESA? ¿Pudo representar este hecho el inicio, como dicen algunos, de una situación progresiva de aislamiento de nuestro país en la ESA y el consecuente perjuicio en el nivel de participación y colaboración tanto de las empresas españolas como de nuestros profesionales?

En definitiva, señor director general, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer un seguimiento de su gestión al frente del CDTI, precisamente porque es una pieza fundamental del sistema y porque las sospechas de que en los últimos tiempos pueden haber estado sometidos ustedes a una cierta presión por parte

del Ministerio de Ciencia y Tecnología, afecta a la calidad de su trabajo y nos parece que deberíamos intentar evitarlo entre todos si ha sido así. Por nuestra parte tendrá toda nuestra ayuda al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: A buen seguro que compensaré la media de duración de esta Comisión con una intervención breve. Digo breve porque, como ha puesto de manifiesto S.S. la diputada Palma, usted compareció aquí el 11 de octubre para hablar de presupuestos, pero es que la semana pasada, el 29 de octubre, estaba en el Senado también para hablar de la política que desarrolla el Centro y los planes para el futuro; comparecía precisamente a petición de nuestro grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y allí tuvimos oportunidad de oírle y de formularle las cuestiones que tuvimos por conveniente. Su Centro está siendo sometido a un control parlamentario, no sé si extenso, pero desde luego intenso por su concentración en el tiempo.

Como iniciaba la intervención la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también debo poner de manifiesto que mi grupo valora muy positivamente la labor del CDTI, valora estas comparecencias parlamentarias; es más, valora la accesibilidad del CDTI para cualquier consulta y actuación más bilateral, por decirlo de alguna manera, que se ha desarrollado por diputados de otros grupos y desde luego por el mío. También valoramos muy positivamente el apoyo que el CDTI nos presta en la asistencia a las conferencias interparlamentarias de asuntos del espacio, nos sentimos muy apoyados. En consecuencia, mi intervención será breve y será residual respecto de la que el senador Varela pudo realizar en el Senado.

Valoramos muy positivamente los proyectos de investigación industrial concertada. Debo poner aquí de manifiesto que el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tuvo un papel protagonista en la Ley de acompañamiento a la de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 al introducir una importante modificación en el impuesto sobre sociedades, pretendiendo precisamente fomentar esta coordinación entre la ciencia y la tecnología, por tanto favoreciendo mucho fiscalmente la integración en las empresas de investigadores procedentes de la universidad, o de los centros privados de investigación. En la medida en que la actuación o el programa de los proyectos de investigación industrial concertada responde a esa misma filosofía, no desde la perspectiva del incentivo fiscal, sino desde la perspectiva de la investigación concertada y de financiación directa, la valoramos muy positivamente, de la misma manera que la iniciativa NEOTEC, de creación de empresas basadas en tecnología, nos merece también comentarios absolutamente positivos.

A mí me gustaría que pudiera concretar un poco más la financiación de esta iniciativa NEOTEC, cuáles son los planes de financiación. Da la impresión de que casi estamos en presencia de créditos ampliables, por así decirlo. Usted manifestó en el Senado que no cabía temer por la financiación de esos proyectos porque contaban con una luz verde clarísima y, por tanto, ese planteamiento de creación de estas cien nuevas empresas no podría quedar malbaratado por falta de recursos económicos, pero si nos lo puede concretar un poco más nos sentiremos muy satisfechos.

En segundo lugar, quería traer a colación, en virtud también de su intervención en el Senado, la referencia que hacía a la posibilidad de que el CDTI mejore en agilidad. Es una entidad especial, sometida a la LOFAGE, no es Administración Pública pura y dura, pero allí manifestaba que entendía que quizá —no sé si pretendía sugerir algún tipo de modificación legislativa o de otra naturaleza— a través del ordenamiento se pudiera favorecer una mayor agilidad del CDTI, que desde luego tiene mayor agilidad que la Administración directa. Si aquí también pudiese suministrarnos alguna idea, o ponernos algún ejemplo, tomaríamos buena nota, porque quizá pudiéramos contribuir desde esta Cámara a dotar al CDTI de esa mayor agilidad que en su intervención del Senado parecía anhelar.

Finalmente quería hacer una pregunta y una reflexión. Queríamos que pudiera concretar qué tipo de empresas o qué tipo de proyectos reciben subvenciones, y qué tipo de proyectos o de empresas reciben crédito, es decir, cuál es el criterio para distinguir una u otra medida de fomento de la innovación y del desarrollo industrial.

La reflexión es que a veces —y aquí estoy de acuerdo con la señora Palma— la función del CDTI de evaluador del PROFIT y al mismo tiempo de gestor de programas propios nos hace confundirnos un poco. La reflexión que le hago, al hilo de planteamientos que hacen las empresas, es que el sistema de convocatorias a fecha fija acaba determinando que, si no se accede a una fecha de una convocatoria, y posiblemente no se pueda esperar un año, se pierde la posibilidad de gozar de este tipo de ayudas. Ya sé que estas convocatorias cerradas, con una fecha determinada, aparentemente responden muy bien al principio de concurrencia competitiva, pero le pregunto si no hay la posibilidad de un sistema de solicitudes y de evaluación más constante y periódico. Posiblemente —ya sabemos que eso ocurre en otros ámbitos de la Administración—, alguien pudiera decir en un momento determinado que se debilita ese principio de concurrencia competitiva, pero desde luego seguro que ayudaría a que fuesen muchas más las empresas que solicitasen acceder a este tipo de recursos y al mismo tiempo seguro que, como de la cantidad sale la calidad, también lograríamos una mejor actuación en esa materia.

Debo agradecerle de nuevo su comportamiento con esta Cámara, tanto el público a través de las comparecencias como el no menos público pero no tan explícito de las actuaciones del CDTI y del apoyo a las actuaciones parlamentarias de los diputados. Gracias por su comparecencia y por sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: tiene la palabra, por el Partido Popular, el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero agradecer la presencia del director general del CDTI, señor Gómez Domínguez. Como han puesto de manifiesto todos los grupos, este organismo es absolutamente asequible para todos los grupos. Recientemente ha estado en esta misma Cámara dando explicaciones sobre los presupuestos y los objetivos y las líneas generales de políticas para el año próximo. Siempre es de agradecer, y por parte del Grupo Popular queremos que así conste, el hecho de que por parte del CDTI siempre haya esa predisposición absolutamente positiva a informar a los grupos parlamentarios y a que en todo momento tengamos información de primera mano sobre las distintas actuaciones que está llevando a cabo este Centro.

También coincido con el resto de los grupos parlamentarios en que sin duda alguna es el CDTI es un buque insignia dentro del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, es un Centro que está dentro de una entidad pública empresarial, pero por su gestión, por los objetivos que tiene encomendados, por la manera de realizar su trabajo, creo que es ampliamente reconocido y aplaudido no solamente por los grupos parlamentarios que aquí estamos representados, sino también por el conjunto de los ciudadanos, de las empresas y de los sectores que están implicados en el desarrollo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Hay que darle también esa enhorabuena porque desde los grupos parlamentarios siempre estamos pendientes de criticar y de recalcar los aspectos quizá más negativos de cualquier gestión y de cualquier actuación política, pero muchas veces nos falta quizá la valentía de reconocer también, públicamente, cuáles son los éxitos, los objetivos y de aplaudir cuando se están cumpliendo claramente los objetivos que se le ha encomendado a un centro y cuando desde la gestión pública se está haciendo, sin lugar a dudas, un buen trabajo.

No puedo coincidir con algunas afirmaciones que se han hecho por parte de la portavoz del Grupo Socialista, doña Monserrat Palma, a la que le tengo máxima consideración y cariño, pero sí tengo que decir que no hay una política errática ni hay zozobra en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Grupo Socialista tiene la suerte de que puede fijar las críticas hacia un ministerio, tiene la posibilidad de fijar sus críticas políticas hacia una institución, hacia un organismo que centraliza las políticas de innovación, de desarrollo, de investi-

gación, las políticas de telecomunicaciones, sociedad de la información en el conjunto de España. Digo que tiene la suerte porque otros grupos parlamentarios, como el nuestro, en años anteriores no han tenido la posibilidad de centrar o de fijar posiciones políticas en torno a un ministerio porque ni siquiera existía. No existía ese ministerio porque quizá había una posición errática por parte de anteriores gobiernos a la hora de planificar las políticas de ciencia, innovación y desarrollo en nuestro país en años anteriores. Ese no es el tema a debatir y lo que sí quiero decir es que el CDTI está cumpliendo claramente con sus objetivos, que sin lugar a dudas está consiguiendo un importante fomento de la incorporación de las empresas en general y de la pyme en particular, que es muy importante para el conjunto de los españoles, puesto que nuestro tejido empresarial, como es bien conocido por parte de SS.SS., es de pequeña y mediana empresa y se está incorporando y fomentando esa incorporación de la empresa al proceso innovador, tan necesario en nuestro país; que se está fomentando también la inversión en I+D empresarial y en especial en las regiones menos favorecidas. El CDTI está haciendo un esfuerzo para que esas regiones con menos posibilidades tengan posibilidad de inversión en I+D empresarial, se está propugnando desde el CDTI, en los últimos años de una manera decidida, de una manera clara, absolutamente eficiente, un impulso en la colaboración entre empresas y los centros investigadores, tanto públicos como privados, y se está también fomentando la cooperación tecnológica internacional, mediante el impulso de la participación de la empresa española, que es muy importante, en programas de I+D de la Unión Europea, tal y como se recogía y quedaba patente también en la propia intervención del señor director general cuando se refería a que España sin lugar a dudas tiene un papel destacado en Europa, dentro del programa EUREKA y que es líder en proyectos, tan sólo superado por Francia, si no recuerdo mal.

En definitiva, el CDTI cumple una función básica dentro de la innovación industrial y tecnológica en nuestro país, la cumple eficientemente, de una manera ágil, transparente y clara y, por tanto, hay que seguir apostando por que se siga en esa línea. Recientemente hemos tenido la oportunidad, a través del proyecto de presupuestos, de ver que por parte del Gobierno del Partido Popular, por parte del Gobierno de José María Aznar se sigue apostando para que el CDTI siga en esa línea de corrección y de éxito. Buena prueba de ello es que hay programas como el de promoción de la innovación industrial y tecnológica que, como es sabido por SS.SS., está gestionado por el CDTI y tiene como objetivo el fomento de la inversión empresarial en I+D para pymes, en particular también en zonas menos desarrolladas. Es relevante asimismo, como ha quedado de manifiesto en los presupuestos, que el CDTI mantiene sus aportaciones comprometidas, más de 180 millones

de euros, que mantiene el número de nuevos clientes que consiguió en el año 2001, y que ascendió a más de 1.500 nuevas empresas que participan en este subprograma; es destacable también que se plantee como objetivo la creación continua de nuevas empresas de base tecnológica que está haciendo el CDTI. En definitiva —y no quiero seguir con datos del pasado presupuesto puesto que ya lo vimos en otra sesión—, sí que ha habido una apuesta clara por parte del Gobierno y del ministerio para que el CDTI tenga recursos económicos y siga en esa línea de éxito y de corrección.

Ha quedado puesto de manifiesto que el CDTI —y con ello voy terminando— tiene un papel fundamental en la gestión de la función 54. La función 54 —y ha sido dicho también por parte de otros portavoces— es, sin lugar a dudas, la más importante que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología y una de las más importantes del presupuesto por sus potenciales efectos a largo plazo sobre la capacidad de crecimiento económico en España si se gestionan eficientemente estos recursos, como así se está haciendo. Dentro de los diferentes programas que recoge toda la función 54, el CDTI tiene una presencia muy especial en el subprograma 542.E.1, denominado promociones de innovación industrial y tecnológica, y en este programa se establecen también diferentes líneas de actuación como el fomento de la incorporación de las pymes. Ahí sí que me gustaría incidir y preguntarle también al director general del CDTI, ya que tenemos la oportunidad de estar con el señor Gómez, si nos puede explicar qué es lo que está haciendo el CDTI para conseguir esa incorporación de las pymes, a qué se debe que se haya multiplicado por tres el número de proyectos NEOTEC previstos para el año 2002. Sabemos también que el CDTI busca fomentar las inversiones en I+D empresarial en zonas menos favorecidas, y a mi grupo parlamentario le gustaría tener la oportunidad de ampliar esa información sobre cuáles son los tipos de recursos tanto económicos y financieros aplicados a este fin, a favorecer el I+D empresarial en las zonas más desfavorecidas.

No tengo más que añadir y reitero mi agradecimiento y mi enhorabuena al director general y a todos los funcionarios que tan buen hacer tienen dentro del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el director del CDTI, el señor Vicente Gómez.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, CDTI,** (Gómez Domínguez): Desde luego quiero agradecer los elogios que han dirigido al CDTI y el reconocimiento que han expresado hacia su actuación. Quiero dejar clara una cosa y es que el CDTI, como todos ustedes saben, es un centro que gestiona los programas que el Ministerio de Ciencia y Tecnología le encomienda y

no es un centro que haga estrategia o política tecnológica ni industrial, simplemente gestiona programas. Por eso, con su permiso, me voy a limitar a contestar lo mejor que sepa y que pueda a las preguntas relacionadas con las funciones del centro que dirijo.

La primera cuestión ha sido sobre los proyectos de investigación industrial concertada, que efectivamente no son exactamente los que antes existían y que se llamaban proyectos concertados, sí es una variante de esos primeros proyectos. El objetivo que tiene esa nueva modalidad de proyectos es fomentar la colaboración y por tanto el entendimiento y la permeabilidad de conocimiento entre empresas y centros de investigación y la principal variante y diferencia que hay entre los proyectos concertados, antiguos concertados y los de investigación de industria concertada es la forma de motivar y de incentivar esta colaboración, que pensamos que es más efectiva con esta nueva tipología. En este caso lo que se hace es ayudar con una parte no reembolsable de crédito, como ya dije en la presentación, las tareas que hacen los investigadores para las empresas. De esa forma se consigue que a las empresas les sea menos gravoso el contratar investigación, pero además se consigue también que los investigadores no sólo trabajen para las empresas, sino que además trabajen en áreas y temas que son de interés comercial y empresarial. Se está provocando, de alguna forma, una investigación orientada hacia el mercado. Se está tratando de evitar lo que en Francia se llama —lo dicen los franceses— investigación aplicada no aplicable; aquí se está intentando que se haga de verdad una investigación aplicada al mercado.

La relación que hay entre las empresas y centros de investigación en estos proyectos, aunque este es el primer año de vigencia de ese tipo, en proyecto está siendo muy buena, y esto viene demostrado por la demanda de proyectos que estamos teniendo. Hemos dedicado este año 2001 hemos presupuestado una cantidad del orden de los 3.000 millones de pesetas para esta tipología de proyectos y estamos seguros de que vamos a agotar esa cifra, con lo cual no hay, en principio, dificultad de entendimiento, salvo las que haya normales en la negociación de los contratos, evidentemente, que siempre las hay, pero esto no es porque sea universidades y empresas, sino porque se negocian contratos.

El papel de la universidad y de los centros públicos y privados de investigación es hacer la tarea de investigación más básica, que muchas veces no es accesible a las empresas, porque muchas de ellas, sobre todo, las que son pymes, no son capaces de generar las inversiones necesarias para crear laboratorios o centros de investigación propios, como pasa en la mayoría de los países. Tengo también que aclarar que en este tipo de proyectos sólo se encuadran aquellos proyectos en los que de verdad la parte de la investigación supone un porcentaje relevante del proyecto, porque el CDTI siempre ha estado también apoyando la colaboración

de universidades, investigadores y empresas, con los tipos de proyectos normales que tiene de desarrollo y de innovación tecnológicos, pero la diferencia con estos es que aquí tiene que haber un mínimo de nivel tanto monetario como de calidad investigadora para que estos proyectos sean considerados como proyectos de investigación industrial concertada.

En cuanto al esfuerzo empresarial español comparado con el europeo, si me permiten, no voy a entrar en ello, porque no es una misión del CDTI. Lo que sí le digo es que el esfuerzo empresarial español privado en los últimos años, de acuerdo con las cifras que yo manejo y que son las que corresponden al CDTI, ha aumentado sustancialmente. Podría dar ejemplos, aunque alguno ya he dado en mi intervención, pero solamente la puesta en marcha de la iniciativa CDTI-ICO, de financiación bancaria el año 1999 —en años anteriores no existía ninguna financiación de este tipo que moviliza, principalmente, fondos privados—, permitió que las empresas se beneficiaran de dicha financiación de 26.700 millones de pesetas y en el año 2000 de 51.000 millones de pesetas. Hay otras muchas cifras, que están a disposición de SS.SS., donde se indica y se demuestra que el CDTI ha gestionado fondos que han ido creciendo durante los últimos años en cantidades muy importantes.

En cuanto a la evaluación del PROFIT, lo que ha supuesto para el CDTI han sido muchas cosas. Primero, es una tarea nueva, una tarea más. Como todas las tareas nuevas, hay que buscarlas su hueco y su acomodo dentro de la estructura organizativa del centro, y esto ha supuesto dos cosas muy importantes para el centro. La primera, que es un aumento de actividad en un área muy sensible como es la evaluación de proyectos, que hacen que el centro se haya convertido en la referencia evaluadora de proyectos empresariales de I+D en este país. Ha supuesto, asimismo, un revulsivo organizativo, que de vez en cuando no viene mal, que ha hecho que, además de cumplir objetivos en el año 2000, también es cierto que con dificultades porque una actividad nueva de esta envergadura no es fácil de emprender, nos ha ayudado a extraer las lecciones necesarias para poner remedio en el año 2001. En el año 2001, hemos cambiado un poco la organización de algunos departamentos del centro y, sobre todo, hemos incorporado recursos que han supuesto un aumento de la plantilla del centro en un 8 por ciento, con lo cual, en el año 2001, por lo que se refiere a la evaluación de proyectos del PROFIT, estamos en una velocidad de crucero que esperamos se pueda mantener en los años sucesivos.

En cuanto a qué pienso sobre la unificación del PROFIT con la salida del CDTI, la opinión que yo le diera tiene que ser una opinión personal y creo que este no es lugar adecuado para opiniones personales. Tengo que decirle que, hasta ahora, el CDTI ha respondido a todas las tareas que se le han encomendado y, de hecho, repasando la pregunta siguiente que usted hizo sobre

los mecanismos de coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el PROFIT hay evaluaciones paralelas en el CDTI y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología para los proyectos del PROFIT, pero, además, hay comisiones periódicas que se reúnen para evaluar conjuntamente los proyectos, se toma una decisión sobre qué proyectos se apoya y con cuánto dinero y cuáles no, con lo cual hay una coordinación yo diría que bastante buena.

A la pregunta sobre pérdida de recursos humanos por parte del centro, evidentemente no es bueno que la gente se vaya del centro, sobre todo si es gente preparada y buena, como la que habitualmente hay en el CDTI. Se han ido dos directores y tres jefes de departamento y bastantes técnicos, algo que usted no ha mencionado, lo cual creo que, aparte de que siempre es difícil sustituir a la gente buena, aunque de hecho se ha sustituido por gente tan buena como la que se ha ido, es un motivo de orgullo para el centro, que de alguna forma está colaborando a que las empresas se nutran de gente muy preparada, que conoce muy bien la Administración y los mecanismos de participación, tanto en los programas nacionales como de los internacionales. Le puedo asegurar que es un orgullo saber y darse cuenta de la gente del CDTI está en el mercado laboral y que, además, es gente apetecible. Asimismo, le puedo asegurar que el único motivo para que esta gente se vaya es que las condiciones que le han ofrecido en otros sitios son mejores, con lo cual las han aprovechado, cosa normal puesto que estamos todos en el mercado.

En cuanto a NEOTEC, aprovecho para contestar a más de un señor diputado y con esta respuesta les diré que nosotros pensamos que NEOTEC va a aumentar la inversión privada. Evidentemente, hay que hacer una inversión pública, como siempre, pero dinero hay suficiente. El objetivo que tenemos es ayudar a que se creen estas 100 empresas nuevas de aquí a finales del año 2003, algo más de dos años. El apoyo que hemos establecido para la fase de creación de empresas es de un máximo de 50 millones de pesetas por empresa, que si tenemos la suerte de conseguir crear las 100, serían 5.000 millones de pesetas en dos años, una media de 2.500 millones de pesetas por año. El CDTI maneja en fondos propios más de 35.000, con lo cual no hay ningún problema para, en caso necesario, poder hacer frente a estas cifras citadas.

En lo referente al espacio, la contribución de España a la Agencia Europea del Espacio ha ido aumentando durante el último quinquenio y, desde luego, ha aumentado bastante respecto a años anteriores. Desde el año 1986, para no citar sólo el período en el que soy director general, que es desde el año 1996, la media de contribución española durante este último período está alrededor de 19.000 millones de pesetas. Es verdad que la delegación española ante la Agencia Europea del Espacio es una delegación que pelea por los intereses no sólo como España, sino de las empresas y de grupos

científicos que quieren participar en el tema del espacio, y eso, a veces, le obliga a tomar decisiones que no están muy en consonancia con los intereses que definden países mucho más grandes que el nuestro. Esta es la postura que debemos seguir manteniendo, porque sostener otra que no defendiera con tanta vehemencia los intereses nacionales, sería quizá no hacer una gestión suficientemente responsable. Esto no ha provocado el aislamiento de nuestro país en la Agencia, sino al revés, está provocando el reconocimiento de los países por la capacidad de lucha que nuestra delegación tiene allí. No sé si usted quiere tomar como prueba de la aceptación que España tiene en la Agencia europea del espacio el número de puestos que ocupan los españoles en el año 1997, pero le puedo decir, de memoria porque no tengo aquí la lista, que desde ese año recuerdo tres puestos de muy alto nivel encomendados a españoles. Uno es en el centro que la Agencia Europea del Espacio tiene en Italia, de recepción de datos de satélites alrededor de la tierra y de comunicaciones, que se llama ESRIN, cuyo director es español y ha sido nombrado hace dos o tres años. El director del departamento de programas científicos que tiene bajo su responsabilidad la gestión de todos los programas científicos que lleva la Agencia es un español que ha sido nombrado hace dos meses. El representante de la ESA en el centro espacial guayanés, que es el único centro que tiene la ESA para el lanzamiento de sus cohetes, es también un español que ha sido nombrado no hace mucho tiempo. Estoy seguro de que hay algún puesto más de importancia que ahora no recuerdo, pero si S.S. está interesada le puedo enviar, desde el año 1997, los puestos de cualquier nivel ocupado por españoles en la Agencia Europea del Espacio.

En referencia a las preguntas que me ha hecho el señor diputado por Convergència i Unió, a lo del NEOTEC creo que ya he respondido. A mis comentarios un poco inocentes durante mi comparecencia en el Senado respecto a cómo mejorar la agilidad del CDTI, sería bueno para el CDTI. No entro en si sería bueno para el sistema español de ciencia y tecnología/empresa o para el sistema de la administración española, pero como director general del CDTI es mi obligación decir que si se pone algún medio para que el CDTI funcione de forma más ágil sería muy bueno para el centro. Yo me refería a la LOFAGE porque alguien me preguntó que qué envidiaba yo como director del CDTI respecto a otros organismos similares en Europa. Yo dije que el CDTI tenía algo que no es muy positivo para su operatividad que se llama la LOFAGE. **(Risas)** Tampoco es mi función el decir si esto debe ser así o no.

Respecto a las subvenciones y créditos que reciben las empresas, el 99,99 de los fondos del CDTI los da en forma de créditos. No da subvenciones salvo en casos muy concretos que además no se llaman subvenciones sino créditos no reembolsables o de alguna otra manera, porque hay algún tema jurídico —que yo ahora no

sabría explicar—, pero que las diferencia. Un caso es el tema de la Ley de financiación bancaria para la promoción de la innovación tecnológica donde el CDTI aporta 37.000 pesetas por millón que se concede a las empresas, con lo cual eso equivale a reducir en un punto el interés que las empresas tienen que pagar a los bancos por esa financiación bancaria. El otro caso, y creo que no hay más, es la nueva modalidad de proyectos de investigación industrial concertada donde hay una parte no reembolsable por las empresas y es la que las empresas dedican a sufragar el costo de la investigación que se realiza en universidades o en centros públicos de investigación.

Respecto a si las convocatorias del PROFIT pueden ser más cerradas o más abiertas, no lo sé. Ahora tienen un plazo de apertura y un plazo de cierre. Son temas legales y administrativos que competen, me imagino, a los abogados del Estado. Lo que si le puedo decir, aprovechando que me ha hecho esta pregunta, es que las convocatorias del CDTI no se cierran nunca, están siempre abiertas. Con lo cual, creemos que es una forma muy adecuada para atender las necesidades de las empresas.

Respecto a la pregunta que me ha hecho el señor diputado del Partido Popular sobre lo que se hace para incorporar a las pymes, la verdad es que las pymes, casi, casi, se incorporan solas, porque el tejido empresarial español está formado en su mayoría por pymes. De todas formas, hay una labor de promoción muy intensa que el CDTI hace en España y, además, a todas aquellas empresas que lo demandan —la mayoría pymes— se les orienta no sólo acerca de cómo presentar un proyecto al CDTI, sino en su estrategia empresa-

rial. Hay expertos del CDTI que visitan estas empresas cuando hay esta demanda, ven qué medios tienen, qué planes de acceso al mercado tienen y se les asesora, cuando lo demandan, con qué incorporaciones y medios tecnológicos podrían hacer frente mejor a esos objetivos empresariales que quieren cumplir. Desde luego, una de las actuaciones más importantes del CDTI ha sido, y seguirá siendo, en las regiones menos favorecidas, Objetivo 1 y Objetivo 2, para lo cual el CDTI tiene previsto en su presupuesto para el año 2000 fondos FEDER por valor de 11.200 millones de pesetas. Son fondos que hay que completar con fondos propios del CDTI, porque los fondos que aporta la Unión Europea en forma de fondos para apoyar el I+D en regiones menos favorecidas tiene que estar complementando con fondos nacionales, que en este caso los aporta el centro. Espero haber contestado a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Para acabar quería decir dos cosas en relación al sentimiento de todos los grupos. Una, que se ha mandado un telegrama en nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología a don Juan Junquera expresándole nuestro apoyo y solidaridad por el atentado. Dos, también responde al sentimiento de todos los grupos parlamentarios expresar nuestro pésame a José Luis Ruiz-Navarro por el fallecimiento de su padre.

Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

